

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

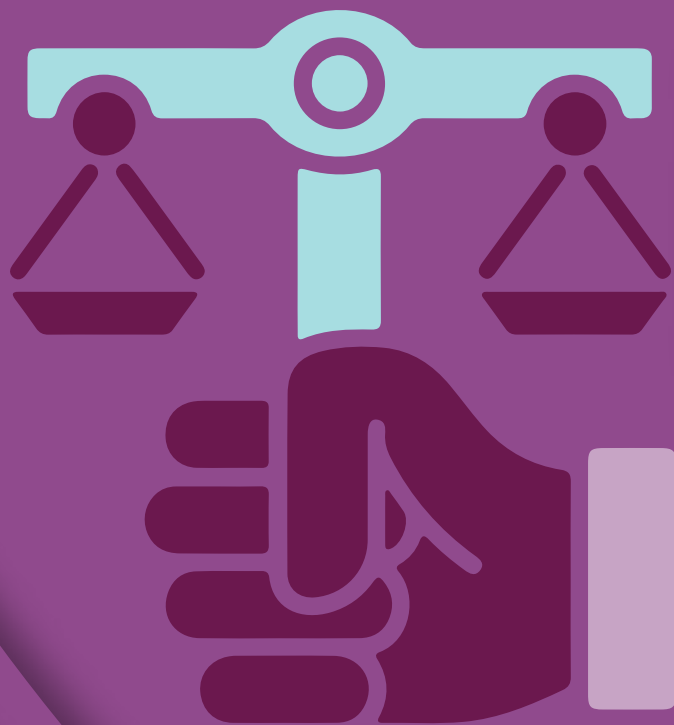
EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

PROGRAMA DE ESTUDIO DE

Cívica

7^o, 8^o y 9^o

FASE DE VALIDACIÓN 2026



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA

PROGRAMA DE ESTUDIO
CÍVICA

SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO GRADO

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S. E. Lucy Molinar

Ministra de Educación

S. E. Agnes De León de Cotes

Viceministra Académica de Educación

S. E. Roberto Sevillano

Viceministro Administrativo de Educación

Mgter. Edwin Gordón

Director General

Dra. Isis Xiomara Núñez

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Magíster Heydhy Contreras de González

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

Panamá está ante una transformación global sin precedentes y nuestra educación debe estar a la vanguardia. Por este motivo, nos complace presentarles el resultado de un riguroso proceso de Rediseño curricular.

Este no es un simple ajuste de contenidos; es una redefinición estratégica y profunda de nuestra visión formativa. Nuestro objetivo primordial es claro: asegurar que cada estudiante panameño egrese con las competencias más relevantes y actualizadas para triunfar en el siglo XXI. Hemos realizado una actualización integral que abarca todos los niveles: desde la educación inicial hasta la media, tanto académica como profesional y técnica; con un perfil de egreso ambicioso, pero alcanzable.

El nuevo currículo está diseñado para que cada asignatura, proyectos e interacción interdisciplinaria se convierta en una experiencia de aprendizaje significativa. Ya no se trata solo de dar clases, sino de formar a las próximas generaciones de líderes y ciudadanos que puedan asumir los retos de una sociedad en constante cambio.

Esta estructura académica está cuidadosamente alineada con las exigencias nacionales e internacionales, e integra ejes fundamentales para el futuro: inteligencia artificial y tecnología, inteligencia socioemocional para el bienestar integral, estrategias pedagógicas coherentes con el contexto real, técnicas e instrumentos de evaluación auténtica que miden la capacidad de actuación y una serie de temas transversales que fortalecen la calidad de los aprendizajes.

Esta es nuestra promesa: transformar el conocimiento en capacidad real de actuación. Queremos que nuestros niños y jóvenes no solo cumplan con ir a la escuela, sino que quieran aprender para la vida.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a los equipos y profesionales que hicieron posible este proceso de actualización curricular. Un reconocimiento especial al Equipo Nacional de Innovación y Actualización Curricular (ENIAC), así como a los docentes y especialistas que participaron en los seis talleres cruciales de ajuste a los programas de estudio de la educación básica general y media académica; al equipo encargado de la validación de los productos, a los editores, diseñadores gráficos, correctores de estilo y al Equipo Nacional de Capacitación Docente (ENCAD), cuya labor fue fundamental al ejecutar el plan de formación y fortalecer las capacidades de maestros y profesores para la exitosa implementación del Rediseño curricular.

Comunidad educativa: ustedes son los agentes de cambio esenciales que nuestra sociedad necesita. Les invito a comprometerse plenamente con este viaje transformador; con su pasión y dedicación, juntos, haremos de Panamá un referente educativo confiable, dinámico y de calidad.

Lucy Melinar

Ministra de Educación

EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Dra. Isis Xiomara Núñez

Coordinación académica

EQUIPO TÉCNICO

Aleika López

Ana Belkis Antinori

Ana Rosa Truque

Boric Cedeño

Clemente Vergara Rodríguez

Elga Navarro

Javier Jaén

SUPERVISORA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Dra. Petra Serracín de Franco (Coordinadora)

SUPERVISOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mgtr. Miguel Martínez

EQUIPO EDITORIAL

Eduardo González C

Anayansi Bethancourt P.

Rosa Bonilla E.

Félix Badillo Rangel

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Aracelly Agudo

CORRECCIÓN DE ESTILO

Argelia Ríos

ÍNDICE

PARTE I.	9
1.1 Fines de la educación panameña	9
PARTE II.	11
2. LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL.....	11
2.1. Conceptualización de la Educación Básica General	11
2.2. Objetivos de la Educación Básica General	11
2.3. Características de la Educación Básica General	12
2.4. Estructura de la Educación Básica General	13
PARTE III.	16
3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN	16
3.1. Fundamento psicopedagógico	16
3.2. Fundamento psicológico	18
3.3. Fundamento socioantropológico	19
3.4. Fundamento socioeconómico	19
PARTE IV.	20
4. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS	20
4.1. El modelo educativo.....	20
4.2. El enfoque por competencias	20
4.3. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).....	21

PARTE V.	22
5. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL.....	22
5.1. Perfil ciudadano:	22
5.2. Competencias para la educación básica general	24
5.3. Las habilidades del siglo XXI: ¿cómo ponerlas en práctica en el aula?.....	33
PARTE VI.	35
6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL.....	35
6.1. Estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la etapa preescolar (4 y 5 años).....	36
6.2. Estructura del plan de estudio a partir del primer grado	37
6.3. Los espacios curriculares abiertos.....	37
6.4. Tecnologías.....	40
6.5. El plan de estudio para la Educación Básica General.....	41
PARTE VII.	42
FUNCIÓN DEL DOCENTE.....	42
6.6. La competencia pedagógica	42
6.7. El perfil y el rol del docente.....	43
PARTE VIII.	45
8. ENFOQUE EVALUATIVO	45
8.1. La evaluación de los aprendizajes	45
8.2. ¿Para qué evalúa el docente?	45
8.3. ¿Qué evaluar?	45
8.4. ¿Cómo evaluar?.....	46
8.5. Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	48

8.6. La evaluación auténtica y su importancia.....	48
PARTE IX.	50
9. LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS.....	50
PARTE X.	51
10. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	51
PARTE XI.	52
11. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	52
ANEXOS	106

PARTE I.

1. BASES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Capítulo 5.º, dedicado a la Educación, sienta las bases imprescindibles para cualquier proceso de modernización educativa. Los artículos 91, 92, 93 y 96 son cruciales en este sentido. De acuerdo con este fundamento legal, la educación se entiende como un derecho y una obligación individual, y como la vía principal para asegurar el desarrollo integral de la persona y su bienestar social. Esta visión se materializa en los fines explícitos de la educación panameña determinados por la legislación vigente.

1.1 Fines de la educación panameña

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación (Ley 47 de 1946), con las adiciones y las modificaciones introducidas por la Ley 34 de 1995, la educación panameña tiende al logro de los siguientes fines:

1. Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y la valoración de la historia patria, el fortalecimiento de la Nación panameña, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
3. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y de gobierno.
4. Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos mediante el conocimiento y el respeto de los derechos humanos.
5. Fomentar el desarrollo, el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

6. Impulsar, fortalecer y conservar el folclore y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
7. Fortalecer y desarrollar la salud física y mental del panameño por medio del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
8. Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
9. Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
10. Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del mundo.
11. Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
12. Garantizar la formación del ser humano para el trabajo pro ductivo digno, en beneficio individual y social.
13. Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en relación con todas las expresiones de la cultura.
14. Contribuir a la formación, la capacitación y el perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y las tendencias del mundo actual.
15. Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, los pueblos y las naciones.
16. Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
17. Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y los deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

PARTE II.

2. LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

Una de las innovaciones de la Ley 34 de 1995 es la introducción de la Educación Básica General en la estructura del sistema educativo. Este tramo de la educación abarca de los cuatro (4) a los quince (15) años y amplía la escolaridad y la obligatoriedad a once años, al tiempo que garantiza su gratuidad.

2.1. Conceptualización de la Educación Básica General

La Educación Básica General se concibe como una estructura pedagógica única destinada a formar sujetos capaces de la comprensión profunda de sí mismos y de los otros miembros de la sociedad. Esto se logra mediante la clara afirmación de su autoestima y el desarrollo de la capacidad de interrelación con el entorno social, cultural y natural. Adicionalmente, busca dotarlos del adecuado conocimiento de los medios e instrumentos para establecer dichas relaciones, todo enmarcado en sólidos principios éticos y morales que sustentan la educación permanente.

2.2. Objetivos de la Educación Básica General

La Educación Básica General proporciona los conocimientos para la formación integral (aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir). También, garantiza la continuidad de estudios en el segundo nivel de enseñanza y la incorporación digna a los procesos de desarrollo del país, dentro de los términos aceptables de productividad y competitividad. Las acciones de este nivel se concretizan con el logro de los siguientes objetivos:

1. Favorecer que la niñez de edad escolar alcance, de acuerdo con sus potencialidades, el pleno desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas. De igual forma, que contribuya activamente a la defensa, la conservación y la mejora del ambiente como elemento determinante de la calidad de vida.
2. Garantizar que la población estudiantil alcance el dominio de los sistemas esenciales de comunicación oral y escrita y de lenguajes simbólicos y gestuales; asimismo, que sean capaces de aplicar el razonamiento lógico-matemático en la

identificación, la formulación y la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana y que adquieran las habilidades necesarias para aprender por sí mismos.

3. Promover la autoformación de la personalidad del estudiante haciendo énfasis en el equilibrio de la vida emocional y volitiva, en la conciencia moral y social, en la acción cooperativa, en la iniciativa creadora, en el trato social, en la empatía, en la participación, en la solución de los problemas y en las responsabilidades del proceso dinámico de la sociedad.
4. Internalizar y desarrollar conductas, valores, principios y conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que le faciliten la comprensión de las relaciones con el entorno y la necesidad vital de preservar su salud y la de otros miembros de la comunidad; el uso racional de los recursos tecnológicos y del medio ambiente apropiados para la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de su calidad de vida.
5. Garantizar que el estudiantado se forme en el pensamiento crítico y reflexivo, que desarrolle su creatividad e imaginación; que posea y fortalezca otros procesos básicos y complejos del pensamiento como la habilidad para observar, analizar, sintetizar, comparar, inferir, investigar, elaborar conclusiones, tomar decisiones y resolver problemas.
6. Propiciar que toda la población estudiantil internalice los valores, las costumbres, las tradiciones, las creencias y las actitudes esenciales del ser panameño, asentados en el conocimiento de la historia patria y de nuestra cultura nacional, respetando y valorando la diversidad cultural.
7. Promover que el alumnado reconozca y valore la familia como unidad básica de la sociedad, el respeto a su condición de ser humano y a la de los demás, el derecho a la vida y la necesidad de desarrollar, fortalecer y preservar una cultura de paz.

2.3. Características de la Educación Básica General

► La Educación Básica General es democrática:

Es un sistema gratuito y de acceso abierto para niños, niñas y jóvenes, bajo un criterio de equidad, cobertura y mejorara de la calidad de la educación en los sectores más desfavorecidos de la población. Es la estructura pedagógica esencial

que provee las herramientas y conocimientos fundamentales para la vida, la ciudadanía, el desarrollo personal y profesional futuro.

► **La Educación Básica General es científica:**

La educación básica general contempla el método científico en todo su proceso: fomenta la curiosidad, la observación, la exploración, el escepticismo, la resolución de problemas y la búsqueda de la evidencia, para formar ciudadanos capaces de entender el mundo por medio de un pensamiento crítico y la aplicación de saberes.

El enfoque socio formativo de la educación básica general, permite la aplicación de los siguientes principios básicos:

- ❖ Estimula los aprendizajes significativos sustentados en la consideración de los aprendizajes previos de los estudiantes.
- ❖ Propicia la construcción o la reconstrucción del conocimiento por parte del sujeto que aprende.
- ❖ Asume que el aprendizaje es continuo y progresivo, y está en constante evolución.

2.4. Estructura de la Educación Básica General

La Ley 34 del 6 de julio de 1995, que modifica la Ley 47, Ley Orgánica de Educación, adopta una nueva estructura académica, la Educación Básica General, que transforma el sistema educativo. La Educación Básica General amplía la obligatoriedad a once grados y además establece su gratuidad. Asimismo, debe garantizar que los estudiantes culminen esta etapa con dominio de saberes básicos que permitan el desarrollo de los aprendizajes significativos con una gran dosis de creatividad, sentido crítico y reflexivo y pensamiento lógico. Esto implica garantizar el aprender a ser, el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender a convivir. La Educación Básica General incluye dentro de su estructura **tres (3) áreas de formación Humanística, Científica y Tecnológica**, de acuerdo con lo establecido en la ley mencionada, las siguientes etapas:

- a. **Educación preescolar** para menores de cuatro y cinco años, con una duración de dos años.
- b. **Educación primaria**, con una duración de seis años.
- c. **Educación premedia**, con una duración de tres años.

Estas etapas deben visualizarse con carácter de integralidad, lo que permite aplicar los principios curriculares de continuidad, secuencia e integración.

2.4.1. La educación preescolar

Esta etapa de formación favorece el desarrollo integral de los niños y niñas de cuatro y cinco años y permite fortalecer las dimensiones: afectiva y socioemocional, los procesos comunicativos, la cognoscitiva y la psicomotricidad. Para ello, se aplican estrategias y estilos pedagógicos acordes con el desarrollo psicoevolutivo de esta edad, partiendo de sus potencialidades naturales en la adquisición del lenguaje, el desarrollo motor, la expresión libre de su personalidad y la socialización. Asimismo, se promueve el desarrollo de habilidades básicas para la lectoescritura y el pensamiento lógico-matemático, en un ambiente que respeta su ritmo de aprendizaje y estimula su curiosidad.

En el subsistema no regular, la educación preescolar consta de las siguientes fases.

2.4.1.1. Parvularia 1

Comprende a los lactantes desde su nacimiento hasta los dos años de edad.

2.4.1.2. Parvularia 2

Comprende a los maternas, cuyas edades fluctúan entre los dos y los cuatro años.

2.4.1.3. Parvularia 3

Comprende a preescolares de cuatro a cinco años, quienes se incluyen como parte del primer nivel de enseñanza, pero bajo la responsabilidad técnica y administrativa de la Dirección Nacional de Educación Inicial, la cual coordinará con la Dirección Nacional de Educación Básica General.

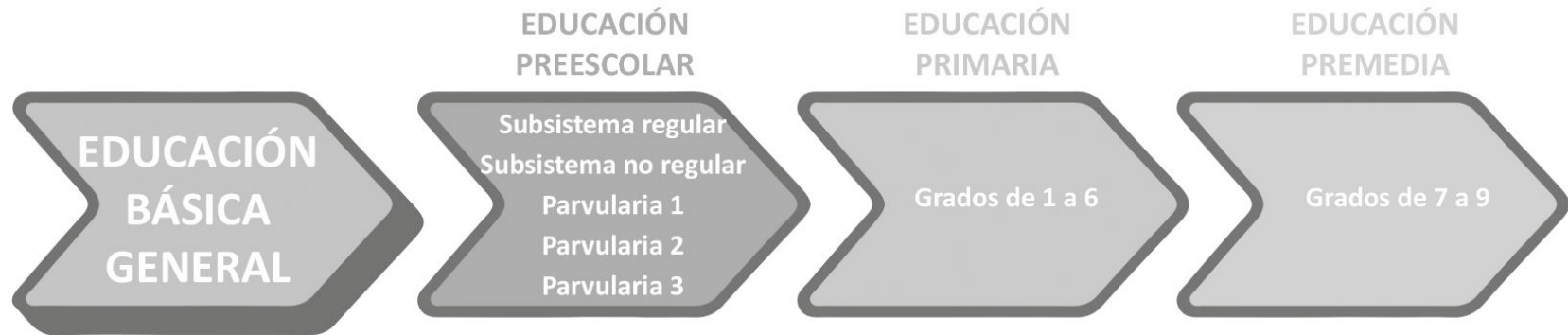
2.4.2. Educación primaria

La etapa de la educación primaria comprende las edades entre seis (6) y once (11) años. Permite la continuidad, el afianzamiento y el desarrollo de las áreas cognoscitivas, psicomotoras y socioemocionales, la profundización en la formación de la personalidad, al fortalecer e incrementar las experiencias psicosociales. De este modo, se promueve el eficaz desenvolvimiento de los estudiantes en su vida y el desarrollo de las competencias, a fin de que continúen sus estudios creativamente.

2.4.3. Educación premedia

Esta es la etapa final de la Educación Básica General. Tiene una duración de tres (3) años y se desarrolla en estudiantes entre las edades de doce (12) y quince (15) años. Corresponde al periodo crítico o de trascendencia en el desarrollo del sujeto; en quien se opera una transformación biológica y aparecen los rasgos adultos, así como el impulso de la autoconciencia, la interacción social con sus coetáneos y las relaciones con los adultos. Corresponde generalmente al inicio de la primera etapa de la adolescencia, con una dinámica e intensa actividad social. Por ello, deberá valorarse la permeabilidad de los estudiantes de asimilar modelos y valores al construir relaciones con sus compañeros, con sus padres y consigo mismos, así como el fortalecimiento de los intentos por realizar sus planes.

Esta etapa de formación permite la exploración por parte del estudiante, para vincular los aprendizajes adquiridos y que estos determinen la toma de decisiones para su continuidad de estudios en la educación media.



PARTE III.

3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

3.1. Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar una ciudadanía íntegra, crítica, creativa y comprometida con su sociedad, que esté capacitada para generar conocimientos, habilidades y soluciones a los desafíos que enfrenta nuestra sociedad y que contribuyan con el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía panameña. Para lograr esta misión, se debe partir de una educación integral que promueva valores fundamentales como la responsabilidad social, la ética, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

3.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El modelo educativo es definido por la institución educativa según tendencias, enfoques y marco teórico y práctico que sintetiza teorías pedagógicas para estructurar un sistema educativo.

El subsistema regular del modelo educativo panameño acoge el enfoque socioconstructivista basado en el enfoque por competencias, como vía principal y formal para la educación básica general, educación media y el tercer nivel superior de enseñanza, orientado a la formación integral de niños, jóvenes y adultos, mediante currículos sistemáticos.

El paradigma del aprendizaje es esencial en todas las formas posibles de construcción de conocimientos. Implica una mentalidad de educación permanente que abarca aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a desaprender y aprender durante toda la vida. En este sentido, es importante que el paradigma del aprendizaje se adapte a las demandas de la educación del futuro y considere los cuatro pilares fundamentales: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, tal como se plantea en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI La Educación encierra un tesoro (Informe Delors).

Este paradigma pone un gran énfasis en el aprendizaje y requiere que los educadores se formen como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje. Los educadores deben estar comprometidos en la creación de ambientes

educativos innovadores que estimulen el aprendizaje activo y autónomo, donde el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

El nuevo rol de mediador de los aprendizajes requiere de un docente que implemente una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, que haga posible en sus estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo, para llevarlos a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El docente deja de ser el centro del proceso, pero no desaparece de este, sino que se transforma en un guía, un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

Por su parte, el rol del estudiante demanda un individuo dinámico, reflexivo y comprometido con la construcción de su propio aprendizaje, así como sensible a los problemas sociales del entorno, y por tanto, capaz de reconocer que su aporte es esencial para la solución de dichos problemas.

El paradigma del aprendizaje en la actualidad debe considerar las herramientas tecnológicas como una oportunidad para enriquecer el proceso de aprendizaje y expandir las posibilidades de acceso a la educación, especialmente en un mundo cada vez más digital.

3.1.2. Concepción del aprendizaje

A lo largo de la historia, se han formulado distintas teorías para responder a la pregunta sobre cómo aprende el ser humano. En la Antigüedad, Aristóteles planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía. Con el surgimiento de la psicología, se han propuesto explicaciones más experimentales y detalladas. En la actualidad, se reconocen al menos diez teorías que buscan explicar el aprendizaje, las cuales se pueden clasificar en dos grandes grupos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas.
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

Las teorías conductistas y neoconductistas se enfocan en el estudio del comportamiento humano. El conductismo clásico se centra en el estudio del comportamiento observable y medible, y sostiene que el ambiente es el principal determinante del comportamiento. Los neoconductistas, por su parte, ampliaron la perspectiva conductista para incluir procesos internos y cognitivos, y reconocen la importancia de la cognición en la conducta.

Por otro lado, las teorías cognitivistas o cognitivas parten del estudio de los procesos mentales y cognitivos involucrados en la en el comportamiento humano. En contraste con el conductismo, los cognitivistas sostienen que el ser humano es activo en la búsqueda y la construcción del conocimiento. Desde este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas para procesar los datos del entorno y darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio; es decir, reconocen la importancia de los factores ambientales y sociales en la conducta, pero hacen hincapié en la influencia de los procesos cognitivos en cómo las personas interpretan y responden a esos factores.

3.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio del país, el fundamento psicológico de la propuesta curricular se muestra en los siguientes planteamientos:

- ❖ Se centra en el estudiante como el elemento más importante; para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje
- ❖ Se enfatiza en la relevancia de satisfacer las necesidades, los intereses y las expectativas de los estudiantes, motivándolos a desarrollar destrezas, creatividad, pensamiento crítico y capacidad innovadora para enfrentar desafíos y solventar problemas con éxito.
- ❖ Se orienta al desarrollo integral del estudiante, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y conductual como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- ❖ Se pretenden estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación y la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- ❖ Se presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

3.3. Fundamento socioantropológico

Los fundamentos socioantropológicos brindan una perspectiva más profunda del contexto sociocultural en el que se desarrolla el proceso educativo, de este modo se promueven prácticas pedagógicas más inclusivas y respetuosas de la diversidad cultural y se fomenta la valoración y el respeto por la pluralidad con miras a construir una sociedad más tolerante y empática.

3.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con indicadores macroeconómicos sólidos, que facilitan el diseño y la ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación cobra un papel relevante, considerando, por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo.

En la actualidad, culminar la educación media significa una oportunidad para las personas de formar parte activa de la sociedad y de la economía basada en el conocimiento. Esto les permite emplear de manera creativa la tecnología en constante evolución, y hacer un uso productivo de los espacios virtuales, lo que contribuye al desarrollo político, social y cultural del país y fomenta el crecimiento económico sostenible.

PARTE IV.

4. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

4.1. El modelo educativo

El modelo educativo está centrado en los valores, la misión y la visión institucional, y tiene como objetivo fundamental la formación integral y armónica de los estudiantes: desarrollo intelectual, humano, social y profesional. A su vez, sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo. Se trata de un modelo educativo orientado por los principios de la UNESCO en cuanto a la educación para el siglo XXI, que fomenta el aprendizaje continuo, la autonomía, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la creatividad y la innovación en la generación de conocimiento y tecnología, la resolución de problemas, el espíritu emprendedor, la conciencia social y la comprensión de la diversidad cultural.

4.2. El enfoque por competencias

El enfoque por competencias se apoya en una concepción constructivista que reconoce el aprendizaje como un proceso individual de construcción, donde los nuevos conocimientos adquieren significado al conectarse con los previos y a través de la interacción social. Se trata de una formación humanista que integra los aprendizajes y los adapta a las circunstancias cada vez más complejas del mundo actual.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es decir, la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado. En el desempeño de la tarea, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales a fin de solucionar un problema que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, conductual, socioemocional y valorativa.

Este enfoque implica que el docente promueva la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas para favorecer el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros.

La evaluación de las competencias de los estudiantes, por su parte, requiere una variedad de herramientas y estrategias que permitan medir los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se espera que hayan adquirido, así como su capacidad para aplicar los en situaciones reales y para trabajar en equipo, comunicarse efectivamente y resolver problemas de manera eficiente.

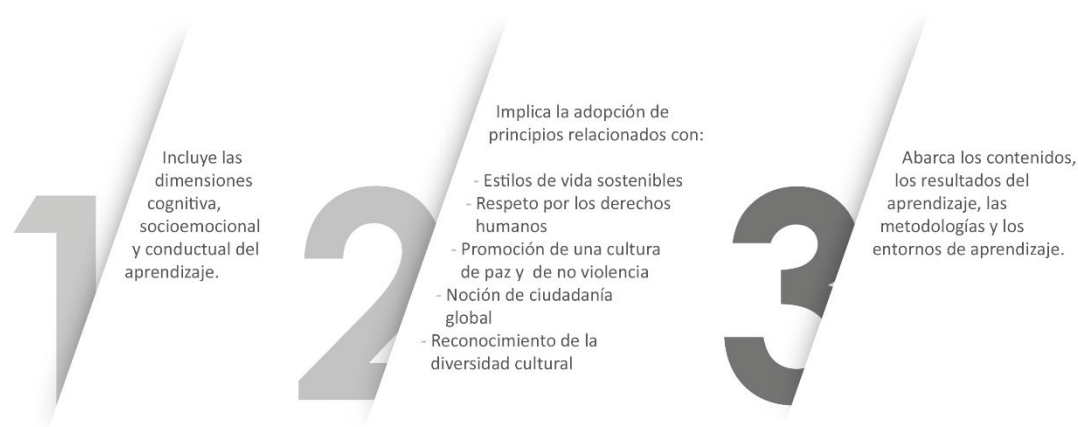
4.3. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

Como se ha mencionado, el modelo educativo por competencias se enfoca en el desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos, lo que es esencial para promover la Educación para el Desarrollo Sostenible. Al adoptar un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante, se garantiza la adquisición de las competencias necesarias para enfrentar los retos ambientales, sociales y económicos.

De acuerdo con las premisas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, los estudiantes deben adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para ser agentes de cambio comprometidos con la adopción de principios relacionados con estilos de vida sostenibles, respeto por los derechos humanos, equidad de género, promoción de una cultura de paz y de no violencia, noción de ciudadanía global y reconocimiento de la diversidad cultural, lo que les permitirá enfrentar los desafíos del presente y del futuro y contribuir con el desarrollo y el bienestar de nuestra nación y del mundo (UNESCO, 2017).

La EDS implica un continuo proceso de aprendizaje que es fundamental en una educación de calidad. Este enfoque integral y transformador busca mejorar las dimensiones cognitivas, sociales, emocionales y conductuales del aprendizaje, ya que abarca tanto los contenidos como los resultados del aprendizaje, así como las metodologías pedagógicas y los entornos de aprendizaje. La EDS desempeña un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que su propósito esencial es la transformación de la sociedad (UNESCO, 2020, p. 8).

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS)



PARTE V.

5. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

El perfil de egreso basado en competencias implica aprendizajes relevantes para la vida de los estudiantes, estos no solo se limitan a conocimientos prácticos o que tienen una función inmediata, sino que también incluyen aquellos que fomentan una cultura científica y humanista. De esta manera, se integran habilidades, actitudes y conocimientos asociados con distintas disciplinas para dar sentido y cohesión al aprendizaje.

El perfil de egreso describe las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales que se espera que un estudiante desarrolle al finalizar la Educación Básica General; por lo tanto, representa el ideal compartido de los rasgos deseables en un ciudadano joven. Se basa en los objetivos de aprendizaje y los conocimientos establecidos en el plan de estudio y refleja lo que se espera que los estudiantes hayan aprendido y desarrollado al final de su formación y que los prepara para responder a los desafíos del mundo moderno. El perfil de egreso se compone de un conjunto de habilidades y conocimientos que los estudiantes deben adquirir durante su formación, las cuales pueden ser adaptadas por cada escuela según el modelo educativo.

Es importante destacar que la escuela, los entornos socioculturales de cada institución y las experiencias de formación de los estudiantes influyen en su desarrollo como individuos. Por lo tanto, las competencias se desarrollarán como resultado de todos estos factores.

Este perfil se alcanzará a través de los procesos y prácticas educativas relacionadas con los diferentes niveles de concreción del currículo: el diseño curricular, el modelo educativo, los planes y programas de estudio, las adaptaciones específicas de cada escuela y, finalmente, el currículo impartido en el aula. En todos estos niveles, es necesario contar con la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Básica General.

5.1. Perfil ciudadano:

1. Demuestra dominio del idioma oficial de manera oral y escrita.
2. Valora las lenguas indígenas y su importancia en la identidad cultural del país.
3. Utiliza al menos una lengua distinta de la materna para integrarse en un mundo globalizado.
4. Emplea con responsabilidad las principales tecnologías de la información.

5. Actúa con ética en el ejercicio de sus actividades cotidianas.
6. Demuestra liderazgo en beneficio individual y colectivo de su entorno con miras a la construcción de una sociedad más equitativa.
7. Actúa con auténtica identidad nacional y conocimiento de la realidad del país.
8. Demuestra compromiso social con la protección y cuidado del ambiente de manera sostenible.
9. Integra los elementos multiculturales, étnicos y artísticos a la vida de forma responsable.
10. Valora la importancia del respeto de los derechos humanos, la diversidad cultural y étnica y la igualdad de género.
11. Promueve la integración de personas con capacidades diferentes para el bienestar y desarrollo de la sociedad.
12. Reconoce la importancia de un estilo de vida saludable para lograr el bienestar físico, mental y emocional.
13. Demuestra dominio de sus emociones y capacidad para tomar decisiones asertivas en cualquier tipo de conflicto.
14. Trabaja en equipo para resolver problemas sociales y ambientales.
15. Demuestra compromiso con la participación activa en la construcción de una sociedad más sostenible y justa.

PERFIL CIUDADANO

-
- 01 Dominio del idioma oficial.
 - 02 Valoración de las lenguas indígenas.
 - 03 Utilización de una lengua extranjera.
 - 04 Uso responsable de las TIC y de la IA.
 - 05 Actuación ética.
 - 06 Demostración de liderazgo.
 - 07 Identidad nacional.
 - 08 Protección del ambiente.
 - 09 Integración de elementos multiculturales.
 - 10 Respeto por los derechos humanos.
 - 11 Integración de personas con capacidades diferentes.
 - 12 Promoción de estilos de vida saludables.
 - 13 Dominio de las emociones.
 - 14 Trabajo en equipo.
 - 15 Construcción de una sociedad sostenible y justa.

5.2. Competencias para la educación básica general

El enfoque en el desarrollo de competencias busca formar personas capaces de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la época actual de manera exitosa. «El mundo es cada vez más complejo, y los días de los conocimientos empaquetados y los resultados basados en la memorización del contenido han terminado. Necesitamos estudiantes que posean competencias globales que les permitan ser creativos en la resolución de problemas, que puedan colaborar con eficacia y que busquen un liderazgo que los lleve a la acción» (Quinn et al., 2021, p.27). Desde esta perspectiva, se ha considerado pertinente ampliar las ocho competencias básicas e incluir dos nuevas competencias — emprendedurismo y competencia socioemocional — y las habilidades para el siglo XXI.

► **COMPETENCIA 1: Comunicativa**

Se relaciona con la utilización del lenguaje como instrumento para la comunicación oral y escrita; la representación, la interpretación y la comprensión de la realidad; la construcción y la comunicación del conocimiento; así como la organización y la autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta como aspectos necesarios para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos de la competencia comunicativa

1. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos y sentimientos con precisión, seguridad y fluidez en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Es capaz de comprender y analizar información verbal y no verbal utilizando estrategias comunicativas para la lectura y la escucha en distintos contextos situaciones.
3. Elabora mensajes coherentes y significativos que reflejen una comprensión profunda y organizada de la realidad.
4. Utiliza el lenguaje de manera artística para expresar su visión personal y su manera particular de comprender el mundo.
5. Demuestra habilidad para tomar decisiones a partir del análisis y la síntesis de información verbal y no verbal procedente de diversos géneros discursivos.
6. Utiliza correctamente las normas gramaticales y de comunicación en la producción de textos coherentes y cohesionados de diferentes géneros discursivos y en distintos formatos.
7. Muestra comprensión y respeto por la diversidad lingüística y cultural en los contextos en los que se comunica.
8. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
9. Produce diversos tipos de textos con ideas originales, creativas e innovadores en diversos contextos.
10. Aplica la empatía, valores y sentido ético en la comunicación.

► **Competencia 2: Pensamiento lógico-matemático**

Consiste en la capacidad de interpretar, comprender, utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con la finalidad de producir e interpretar distintos tipos de información; así como para desarrollar el pensamiento lógico, el análisis crítico y la resolución creativa de problemas en distintos contextos. Esta habilidad permite a la persona representar, modelar y comunicar situaciones del entorno social y global en la toma de decisiones justas, transparentes y sostenibles en la vida cotidiana, siempre guiado por los principios del bien común, la equidad y la dignidad humana.

Rasgos de la competencia pensamiento lógico-matemático

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales, mediante la aplicación de los conceptos matemáticos para responder a situaciones de su entorno.
2. Es capaz de establecer las relaciones entre conceptos y variables para resolver problemas coherentes y fundamentada.
3. Utiliza estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
4. Aplica estrategias de resolución de problemas mediante el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos para responder a exigencias concretas de su entorno.
5. Integra la matemática como lenguaje universal y utiliza herramientas de aritmética, álgebra, geometría, estadística y cálculo para interpretar fenómenos naturales y sociales.
6. Procesa información del entorno aplicando herramientas y recursos matemáticos para operar sobre fenómenos propios de la interacción social.
7. Analiza la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana con una actitud de reflexión, investigación y curiosidad epistémica.
8. Plantea estrategias matemáticas originales que sean adaptables a los diversos contextos para abordar y resolver problemas.
9. Utiliza recursos tecnológicos y digitales para representar, corroborar, modelar, analizar y comunicar información matemática, para valorar el uso no dependiente, crítico y ético de estas tecnologías.

► Competencia 3: Conocimiento e interacción con el mundo físico

Se refiere a la habilidad para interactuar de forma consciente y crítica con el mundo físico, tanto en sus fenómenos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y la preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos de la competencia conocimiento e interacción con el mundo físico

1. Preserva su bienestar físico, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para una vida saludable.
2. Distingue la necesidad del aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y su protección.

3. Actúa con responsabilidad ante los riesgos y los peligros de los fenómenos naturales.
4. Aprecia la biodiversidad de nuestro país por medio del respeto de las normas que la regulan y de hábitos orientados a su conservación y protección.
5. Demuestra responsabilidad y capacidad de adaptación ante los avances científicos y tecnológicos con una visión crítica y ética, que le permita enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir positivamente a la sociedad y el ambiente.
6. Comprende la importancia de desarrollar actividades productivas sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria.
7. Utiliza métodos propios de la actividad científica para la resolución de problemas de su entorno.
8. Valora la importancia de la familia como institución integradora de valores y promueve su salud física mental y emocional, mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecer lazos familiares y el bienestar de sus miembros.

► **Competencia 4: Tratamiento de la información y competencia digital**

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades que crean desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Resalta la importancia del acceso a la gestión inteligente de información en diversos formatos y medios posicionando las Tic's como herramientas claves para el aprendizaje como pilares de su desarrollo personal y profesional.

Rasgos de la competencia tratamiento de la información y competencia digital

1. Utiliza programas de búsqueda y bases de datos apropiados para la obtención y el análisis de información relevante y procedente de fuentes confiables.
2. Conoce los medios de comunicación digital y los paquetes de software relevantes para la comunicación, así como su funcionamiento y sus limitaciones.
3. Comprende los riesgos asociados con el uso de la tecnología y la importancia de la aplicación de normas éticas relacionadas con la identidad digital, la interacción en línea y la exposición a comportamientos inapropiados y adictivos.

4. Emplea las tecnologías de comunicación digital para la colaboración y la creación de contenidos en diferentes formatos.
5. Aplica los reglamentos de propiedad intelectual y de derechos de autor en la creación y publicación de contenidos en línea.
6. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación para incrementar sus conocimientos de manera autónoma.
7. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias y herramientas tecnológicas que brinden solución a situaciones de su entorno.
8. Utiliza la tecnología como parte de su proceso de aprendizaje con responsabilidad social.
9. Valora la inteligencia artificial como recursos tecnológicos para aprender, desarrollar proyectos, resolver problemas y afrontar desafíos en el entorno laboral, profesional y social con responsabilidad ética y moral.

► **Competencia 5: Social y ciudadana**

Hace posible comprender la realidad social en que se vive; cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural; del mismo modo, comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos de la competencia social y ciudadana

1. Manifiesta su identidad regional y nacional mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales y artísticos que fortalecen el ser social.
2. Respeta las normas y los procedimientos legales y éticos en el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y libre de prejuicios.
3. Practica como miembro de la familia, los deberes y derechos que le corresponden en una sociedad de equidad e igualdad.
4. Demuestra tolerancia y comprensión hacia las diferencias culturales y sociales, así como respeto por los derechos y las opiniones de los demás en diferentes contextos sociales.
5. Muestra capacidad y confianza para negociar de manera eficaz en situaciones de conflicto o desacuerdo evitando cualquier forma de violencia o discriminación.
6. Contribuye a la convivencia pacífica en los procesos democráticos para la toma de decisiones colectivas.

7. Muestra habilidades para la comunicación en un marco de respeto y de fomento de la convivencia pacífica en una sociedad multicultural y diversa.
8. Actúa con compromiso y ética en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad del medio ambiente.

► **Competencia 6: Cultural y artística**

Esta competencia consiste en conocer, comprender, apreciar, integrar y valorar críticamente diversas manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute; de la misma manera considerarlas parte del patrimonio de los pueblos, en el marco de un planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos de la competencia cultural y artística

1. Analiza, valora y describe aspectos relevantes de la evolución histórica, artística y cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y otros grupos étnicos, para destacar su contribución al patrimonio local y global.
2. Desarrolla capacidades estéticas y creadoras, demuestra interés por participar en la vida cultural.
3. Contribuye en la conservación, difusión cultural y artística como patrimonio nacional.
4. Desarrolla habilidades creativas y artísticas que le permiten expresarse de manera efectiva a través de diferentes medios y formas de arte.
5. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como: la música, la literatura, las artes visuales, escénicas, digital, para mejor interacción con la sociedad.
6. Analiza críticamente el significado y la relevancia de obras de arte y otras expresiones culturales en diferentes contextos.
7. Establece conexiones interculturales a través del arte y las manifestaciones culturales de diversas lenguas artísticas.
8. Proyecta el talento artístico en el canto, danza, teatro y otras expresiones folclóricas como herramienta de sensibilización social.
9. Desarrolla aprendizajes basados en proyectos para crear obras de arte que reflejen diferentes perspectivas culturales.
10. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad de expresiones culturales, la importancia del diálogo intercultural y la realización de las experiencias artísticas compartidas.

► **Competencia 7: Aprender a aprender**

Es capaz de gestionar de manera consciente, estratégica y autónoma su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Implica identificar fortalezas y debilidades, establecer metas realistas, autorregular su progreso y utilizar eficazmente estrategias para resolver problemas, tomar decisiones y construir conocimiento significativo. Abarca el desarrollo de la curiosidad intelectual, el pensamiento crítico y la motivación intrínseca, así como la capacidad de transferir saberes entre contextos diversos.

Rasgos de la competencia aprender a aprender

1. Autorregula su proceso de aprendizaje, para evaluar sus avances, errores y aciertos con actitud reflexiva, crítica y constructiva.
2. Aplica estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales que le permiten planificar, ejecutar y evaluar tareas de forma autónoma y eficiente.
3. Establece metas de aprendizaje, personales, académicas, y demuestra perseverancia, responsabilidad y compromiso con su formación continua.
4. Transfiere saberes entre áreas del conocimiento y contextos diversos, para construir aprendizajes interdisciplinarios que le permitan resolver problemas reales.
5. Promueve una actitud investigativa con mentalidad de crecimiento que le impulsan a mantenerse en constante actualización en un mundo de conocimiento en expansión.
6. Aplica técnicas de estudio y organización del tiempo adecuado a su estilo cognitivo en favor de la comprensión profunda de los contenidos.
7. Demuestra habilidad para generar nuevas ideas, especificar metas, crear alternativas, evaluarlas y escoger la mejor.
8. Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y realiza los ajustes necesarios para mejorar.
9. Se involucra en el aprendizaje activo, haciendo preguntas y participando en discusiones.
10. Muestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos, adaptarse a situaciones de aprendizaje nuevas o cambiantes y buscar ayuda cuando es necesario.
11. Demuestra curiosidad e interés en aprender de otros, flexibilidad ante nuevos enfoques y tecnologías o entornos de aprendizaje.
12. Utiliza la realimentación para mejorar su aprendizaje y su desempeño.
13. Evalúa su propio aprendizaje y comprensión para asegurarse de que está adquiriendo las habilidades y los conocimientos necesarios.

► **Competencia 8: Autonomía e iniciativa personal**

Se refiere a la adquisición consciente de un conjunto de valores y actitudes personales entrelazados, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica y el control emocional, así como la capacidad de tomar decisiones, calcular riesgos, afrontar desafíos y aprender de los errores con actitud resiliente.

Rasgos de la competencia de autonomía e iniciativa personal.

1. Toma decisiones de manera autónoma y responsable, al tomar en cuenta las consecuencias de sus actos.
2. Demuestra resiliencia ante situaciones adversas, mantiene una autoestima saludable y se relaciona con los demás, con empatía, promueve la convivencia, el respeto y el bienestar común.
3. Se reconoce a sí mismo de manera crítica, toma decisiones con responsabilidad y respeta las opiniones, el diálogo y la construcción colectiva en contextos sociales, académicos y sociales.
4. Demuestra actitud crítica y creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en su formación, las expectativas sociales y las políticas de desarrollo nacional al contribuir conscientemente al presente del país y del mundo.
5. Demuestra firme compromiso con la equidad en su comportamiento y relaciones dentro del ámbito familiar, social y laboral.

► **Competencia 9: Socioemocional**

Abarca procesos cognitivos y áreas afectivas, como la gestión emocional, las relaciones interpersonales y la proyección social. Su desarrollo es crucial para lograr una salud mental positiva, de manera que las personas puedan conocerse a sí mismas, establecer metas y alcanzarlas, mejorar sus relaciones y tomar decisiones responsables, esto reduce la agresividad y la violencia; además, aumenta las posibilidades de lograr un mejor desempeño social y emocional.

Rasgos de la competencia socioemocional

1. Identifica sus propias emociones y las de los demás a través de sus expresiones faciales, tono de voz y lenguaje corporal.
2. Utiliza estrategias efectivas para regular sus emociones.

3. Es capaz de comprender y mostrar empatía hacia las emociones, los sentimientos y las perspectivas de los demás.
4. Interactúa de manera efectiva y respetuosa con los demás.
5. Resuelve problemas de forma autónoma o en grupo.

Las competencias comunicativas, lógico-matemática, interacción con el mundo físico y social y ciudadana se vinculan directamente con las áreas curriculares: Español, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Las demás competencias trascienden las asignaturas y se desarrollan de manera transversal en todas las áreas curriculares, promoviendo así un enfoque holístico y multidimensional en la formación integral de los estudiantes.

► **Competencia 10: Emprendimiento**

Esta competencia implica transformar ideas en acciones por medio de la elección, la planificación y la gestión de conocimientos, habilidades, actitudes y valores éticos para alcanzar un objetivo determinado. Está orientada hacia la formación de ciudadanos emprendedores que desarrollen capacidades y destrezas sobre educación económica y financiera, pensamiento creativo, gestión de riesgo, toma de decisiones, iniciativa, trabajo en equipo y capacidad para innovar.

Rasgos de la competencia emprendimiento

1. Demuestra capacidad innovadora, creatividad e imaginación para identificar necesidades de su comunidad y proponer soluciones sostenibles desde una perspectiva científica y ecológica.
2. Analiza y aplica el marco legal panameño de emprendimiento al integrar principios de responsabilidad social, sostenibilidad, para generar soluciones económicamente viables y socialmente responsable que respondan a los desafíos del contexto actual.
3. Demuestra habilidades de organización, planificación, gestión y control de proyectos con base en análisis de mercado y modelo sostenible para la toma de decisiones y resolución de problemas.
4. Desarrolla habilidades de liderazgo para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo.
5. Gestiona aspectos financieros y presupuestarios para lograr la rentabilidad de un proyecto.
6. Toma decisiones basadas en el análisis y la evaluación de un negocio y su impacto social y económico.
7. Demuestra sentido de la responsabilidad, pensamiento crítico y capacidad para gestionar el riesgo y la incertidumbre.
8. Aplica tecnologías digitales en la gestión, promoción y protección de sus emprendimientos.

El enfoque en el desarrollo de competencias fomenta un aprendizaje más significativo y duradero. En lugar de memorizar información de manera aislada, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos auténticos.

COMPETENCIAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL Y EDUCACIÓN MEDIA



5.3. Las habilidades del siglo XXI: ¿cómo ponerlas en práctica en el aula?

Las habilidades del siglo XXI se refieren a un conjunto de destrezas que van más allá del conocimiento académico y se enfocan en aspectos como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, la comunicación efectiva y el aprendizaje autónomo. Es importante destacar que los estudiantes necesitan un sólido dominio de las competencias básicas para poder aplicar de manera efectiva las habilidades del siglo XXI en situaciones reales.

Con la integración de estas habilidades en los programas educativos, se pretende dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias que los preparen para el éxito, tanto en su vida académica como en su vida personal y profesional. Para lograrlo, los docentes deben adoptar un enfoque que integre habilidades en el currículo, en las metodologías y en las diversas instancias de aprendizaje.

A continuación, se presentan algunas estrategias que se pueden implementar en el aula.

1. Pensamiento crítico y resolución de problemas

- Plantear preguntas desafiantes que requieran análisis, evaluación y síntesis de información.
- Promover la resolución de problemas reales y que integren varias disciplinas, en las que se puedan aplicar conocimientos y habilidades para encontrar soluciones creativas.
- Colaboración y trabajo en equipo
- Diseñar actividades que promuevan la colaboración entre los estudiantes.
- Fomentar la comunicación efectiva, la escucha activa y la negociación de ideas.
- Proporcionar oportunidades para el trabajo en equipo, como proyectos grupales, debates o simulaciones, donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades de colaboración, toma de decisiones conjuntas y resolución de conflictos.

Alfabetización digital

- Integrar la tecnología en los trabajos asignados en el aula y fuera de esta.
- Brindar recomendaciones para buscar, evaluar y utilizar críticamente la información en línea.
- Utilizar herramientas digitales que fomenten la creatividad, la comunicación y la colaboración, como plataformas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial o herramientas de colaboración en tiempo real.

Comunicación efectiva

- Fomentar el desarrollo de habilidades de expresión oral y escrita, así como la capacidad de escuchar y comprender diferentes puntos de vista.
- Proporcionar oportunidades para practicar la comunicación en diferentes contextos, como presentaciones, debates, mesa redonda, foros, escritura creativa o discusiones grupales.

Aprendizaje autónomo

- Propiciar experiencias que requieran establecer metas, gestionar el tiempo y buscar recursos por sí mismos.
- Proporcionar oportunidades para investigar y explorar temas de interés personal y social.
- Fomentar la autorreflexión y la autoevaluación como mecanismos para monitorear el propio progreso.

Ciudadanía global

- Incluir en el currículo temas relacionados con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos.
- Promover el respeto y la comprensión intercultural mediante actividades que involucren la participación en proyectos comunitarios.

Manejo de las emociones

- Incorporar actividades de reflexión, discusiones grupales y ejercicios de resolución de conflictos.
- Presentar casos en los que sea necesaria la toma de decisiones éticas.
- Incorporar estrategias de enseñanza como la indagación guiada, la resolución de problemas auténticos y el aprendizaje basado en proyectos.

PARTE VI.

6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

La educación Básica General es de carácter universal, gratuito y obligatorio, con una duración de once (11) años e incluye:

- a. Educación preescolar, para menores de cuatro (4) años a cinco (5) años, con una duración de dos (2) años.
- b. Educación primaria, con una duración de seis (6) años.
- c. Educación premedia, con una duración de tres (3) años.

6.1. Estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la etapa preescolar (4 y 5 años)

La nueva propuesta de rediseño curricular presenta un plan de estudio cimentado en cuatro dimensiones del desarrollo: Afectiva y socio emocional, procesos comunicativos, Cognoscitiva y psicomotricidad. Hacer el tránsito de áreas a dimensiones del desarrollo no es un cambio superficial, sino un ajuste profundo y necesario que coloca al niño en el centro del currículo responde a los avances científicos sobre el desarrollo infantil y fortalece la calidad de la práctica educativa y demandas actuales de la educación preescolar.

Este plan de estudio se integra en tres áreas, considerando el criterio del desarrollo humano del individuo: el área socioafectiva, el área cognoscitiva o lingüística y el área psicomotora.

► Área socioafectiva:

El área socioafectiva es la dimensión del desarrollo donde, según la naturaleza particular de cada niño o niña, se propicia un proceso de socialización que parte de la percepción de la propia imagen y se extiende a la autovaloración como persona y al desarrollo de la identidad personal, social y nacional, respetando, a la vez, los valores de la diversidad propios de su contexto sociocultural e histórico.

► Área cognoscitivo-lingüística:

Esta dimensión considera a la niñez con múltiples capacidades para reconstruir el conocimiento y apropiarse de saberes median te la interacción permanente con su entorno cultural, el cual es el producto de todos los bienes materiales y espirituales creados por la humanidad.

La comunicación y los intercambios específicos, cuyo eje principal es el lenguaje, hacen posible crear los procesos de aprendizaje que guían el desarrollo psicoevolutivo.

► Área psicomotora:

El área psicomotora es la dimensión del desarrollo en la que se estimulan las destrezas motoras y creadoras, que son las bases de los conocimientos y les permiten a niñas y niños descubrir las propiedades de los objetos y sus propias

calidades, estableciendo relaciones entre ambas, haciendo modificaciones y posibilitando la utilización de nuevas tecnologías, como apoyo a los nuevos aprendizajes.

Si bien cada una de estas dimensiones presentan características particulares, las tres se complementan para formar a los sujetos como seres únicos. Esta condición de seres integrales, como unidades psicobiológicas, debe prevalecer dentro de una concepción integral del desarrollo en el marco de aquellos aprendizajes que lo viabilizan.

6.2. Estructura del plan de estudio a partir del primer grado

El plan de estudio para la Educación Básica General, a partir del primer grado, se organiza en tres áreas: humanística, científica y tecnológica.

6.1.1. Área humanística

Esta área se propone fortalecer la cultura nacional, así como los aspectos sociales y económicos, sin olvidar los valores. Es así como se incluyen en ella asignaturas como Español; Religión, Moral y Valores; Ciencias Sociales; Inglés y Expresiones Artísticas.

6.1.2. Área científica

El área científica permite al estudiante obtener conocimientos científicos y prácticos que servirán de apoyo al desenvolvimiento de las ciencias y reforzamiento de la salud física y mental. Incluye asignaturas como Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física.

6.1.3. Área tecnológica

Esta área tiene como fin que los estudiantes profundicen su formación integral con un amplio refuerzo en la orientación y la exploración vocacionales de sus intereses y capacidades en la perspectiva del desarrollo científico y tecnológico de la actualidad.

6.3. Los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos son una manera de organizar, en la escuela, un conjunto de actividades cocurriculares enriquecedoras de la formación integral. Se trata de la adopción de una nueva manera de entender la vida y la cultura escolar.

La organización y el desarrollo de estos espacios deben ser planificados por el centro educativo en atención a las particularidades e intereses de la institución escolar, la comunidad y la región, para fortalecer la cultura de la institución y con ello, su identidad.



6.3.1. Finalidad de los espacios curriculares abiertos

La finalidad de los espacios curriculares abiertos es contribuir al fortalecimiento de la personalidad integral del estudiantado: fortalecer sus valores humanos, cívicos y ciudadanos; reforzar sus capacidades de ver, entender y transformar la realidad; dar oportunidades para el cultivo de expresiones artísticas; cultivar el sentimiento ético y

estético, y fomentar la alegría, el trabajo en equipo y el compartir en la escuela y en la comunidad en un ambiente cálido, horizontal, participativo y jubiloso.

6.3.2. Actividades en los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos permiten el desarrollo de actividades diversas. Es importante recordar que se trata de dar respuesta a intereses y motivaciones del grupo escolar y de la institución, por lo cual, deberá contar para su desarrollo con el aporte del personal docente, de directivos y de la comunidad según sus posibilidades y habilidades.

6.3.3. Planificación y ejecución de los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos requieren, como toda actividad educativa, de una planificación adecuada que permita definir objetivos y establecer estrategias para su desarrollo, así como tomar provisiones en términos de recursos. Se recomienda considerar lo siguiente:

- En equipo, por grados paralelos, los docentes harán una planificación trimestral que determine el tipo de actividad que se realizará. Se pueden planificar también actividades comunes entre varios grados.
- Habrá un docente o un equipo docente responsable de cada actividad semanal atendiendo a intereses, afinidad y rotación, en la cual todos deberán participar.
- La planificación deberá incluir objetivos para lograr actividades previstas, recursos, requisitos y criterios de evaluación.
- El día indicado para la ejecución de la actividad es necesaria la participación de toda la comunidad educativa para garantizar su éxito.
- Al finalizar, se debe efectuar una evaluación de logros, limitaciones y alternativas futuras.
- Una actividad dentro de los espacios curriculares abiertos puede ser desarrollada por un grado, por grados paralelos o bien por toda la escuela.

→ Los trabajos de los espacios curriculares abiertos no son objeto de calificación, pero sí de evaluación en su sentido más amplio.

6.4. Tecnologías

La asignatura Tecnologías se divide en diferentes áreas. Estas se imparten tanto en la etapa de primaria como en premedia, desde tercero a noveno grado de la Educación Básica General. Para la etapa de primaria, de tercero a sexto grado, las áreas de la asignatura son las siguientes:

→ Familia y Desarrollo Comunitario

→ Agropecuaria

→ Artes Industriales: La etapa de premedia comprende las áreas de:

→ Familia y Desarrollo Comunitario

→ Agropecuaria

→ Artes industriales

→ Comercio Estas áreas buscan orientar al estudiante hacia el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan a su formación como futuro profesional y ciudadano productivo del país.

Representan una ventana exploratoria de modo tal que el egresado de la etapa premedia seleccione el bachillerato con el cual se sienta más identificado.

6.5. El plan de estudio para la Educación Básica General

PREESCOLAR	ÁREAS	ASIGNATURAS	PRIMARIA						PREMEDIA			
ÁREAS DE DESARROLLO			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	
SOCIOAFECTIVA	HUMANÍSTICA	ESPAÑOL	8	8	7	7	7	7	5	5	5	
		RELIGIÓN MORAL Y VALORES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		CIENCIAS SOCIALES	2	2	4	4	4	4	-	-	-	
GEOGRAFÍA		-	-	-	-	-	-	2	2	2		
HISTORIA		-	-	-	-	-	-	2	2	2		
CÍVICA		-	-	-	-	-	-	1	1	1		
COGNOSCITIVA		LINGÜÍSTICA	INGLÉS	7	7	7	7	7	7	4	4	4
			EXPRESIONES ARTÍSTICAS	3	3	3	3	3	3	4	4	4
PSICOMOTORA		CIENTÍFICA	MATEMÁTICA	7	7	6	6	5	5	5	5	5
			CIENCIAS NATURALES	2	2	4	4	4	4	5	5	5
	EDUCACIÓN FÍSICA		2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	TECNOLÓGICA	TECNOLOGÍAS	-	-	3	3	5	5	6	6	6	
		SUBTOTAL	33	33	38	38	39	39	38	38	38	
		E. C. A.	2	2	2	2	1	1	2	2	2	
		TOTAL	35	35	40	40	40	40	40	40	40	

Decreto Ejecutivo No. 14 del 7 de mayo 2025; implementa, con carácter experimental por un periodo de dos años (2025-2026), el nuevo plan de estudio para el Primer Nivel de Enseñanza o Educación Básica General, etapas de Preescolar, Primaria y Premedia del Subsistema Regular y se dictan otras disposiciones. El Ministerio de Educación evaluará permanentemente la implementación del plan de estudio establecido en este Decreto Ejecutivo y, conforme al resultado, determinará si es necesario hacer adaptaciones o cambios.

PARTE VII.

FUNCIÓN DEL DOCENTE

Desde el modelo educativo por competencias, el docente no es solo un transmisor de conocimiento, sino que su función es actuar como un mediador que guía e impulsa a los estudiantes en la construcción activa de su propio conocimiento por medio del diseño y la planificación de experiencias de aprendizaje innovadoras y que les representen retos cognitivos.

7.1. La competencia pedagógica

La competencia pedagógica se refiere a un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y destrezas que debe poseer el educador para facilitar el aprendizaje de los estudiantes de manera significativa y satisfactoria. Los profesionales de la educación integran los saberes del área pedagógica, así como de otros campos del conocimiento de las áreas psicológica, investigativa, lingüística, humanística, científica y de innovación tecnológica.

Rasgos de la competencia pedagógica

1. Demuestra un conocimiento profundo de los conceptos clave, las teorías y los enfoques más recientes en su área de especialización.
2. Emplea, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.
3. Utiliza eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.
4. Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos, particularmente en temáticas de actualidad como salud, ambiente y población, entre otras.
5. Analiza críticamente las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
6. Emplea la tecnología para resolver problemas prácticos de la vida diaria.
7. Manifiesta amor a la patria y respeto hacia las diferentes etnias y grupos culturales dentro de la diversidad de su entorno.
8. Proyecta actitudes positivas que se reflejan en una auto estima equilibrada y en su salud física, psíquica y social.

7.1. El perfil y el rol del docente

Entre los rasgos característicos del perfil docente está la clara conciencia de sus funciones y tareas como mediador del proceso de aprendizaje, intelectual, transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos. Además, es capaz de liderar las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilita el estímulo de la capacidad crítica y creadora de los estudiantes y promueve en ellos el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social.

El docente es responsable de crear un entorno de aprendizaje propicio para el desarrollo de competencias. Esto implica diseñar situaciones de aprendizaje auténticas y significativas, que permitan a los estudiantes enfrentarse a desafíos reales y aplicar sus conocimientos de manera práctica. Debe ser capaz de identificar las necesidades y habilidades de los estudiantes, así como sus intereses y motivaciones, para adaptar el proceso de enseñanza y crear actividades que promuevan el aprendizaje activo y contextualizado.

El rol del docente, por su parte, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde estudiantes y docentes trabajan en la construcción compartida del conocimiento. El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene «el ser profesor». Un docente mediador, en términos de Tebar (2003), se caracteriza porque involucra a sus estudiantes en el proceso de aprendizaje y promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento, enseña a aprender y a pensar y se enfoca en la formación de individuos autónomos, capaces de seguir aprendiendo durante toda su vida.

En lugar de simplemente proporcionar respuestas y soluciones, fomenta la reflexión y el pensamiento crítico, estimulando a los estudiantes a investigar, experimentar y descubrir por sí mismos. Plantea desafíos que promueven el análisis, la síntesis y la resolución de problemas, acciones que les permiten desarrollar habilidades cognitivas superiores y fortalecer su capacidad de aprendizaje autónomo.

Asimismo, el docente juega un papel fundamental en los procesos evaluativos. En lugar de centrarse únicamente en la calificación de los estudiantes, se enfoca en la realimentación continua y en el seguimiento del progreso individual de los estudiantes. Esto implica observar y analizar su desempeño, identificar fortalezas y áreas de mejora, fomentar el trabajo colaborativo y la interacción entre ellos, promoviendo el aprendizaje social y emocional en un clima de respeto, confianza y colaboración.

PERFIL DOCENTE

ROL DOCENTE

01

Es consciente de su papel como mediador del proceso de aprendizaje y de su responsabilidad en el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes.

Actúa como mediador entre los estudiantes y el conocimiento por medio de orientaciones adecuadas para analizar la información disponible de manera crítica y reflexiva.

Posee conocimientos actualizados de su área de competencia y los aplica en los procesos educativos.

Utiliza su conocimiento y experiencia para fomentar una educación transformadora.

02

03

Reconoce la importancia de los espacios de aprendizajes apropiados para la construcción del conocimiento en el aula.

Diseña ambientes propicios para el aprendizaje, la participación activa, el intercambio de ideas y el diálogo como herramientas fundamentales en el proceso de aprendizaje.

Trabaja desde una base ética y moral con énfasis en valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

Promueve el desarrollo integral de los estudiantes, considerando no solo sus conocimientos académicos, sino también su formación ciudadana.

04

05

Concibe a los estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

Aplica estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje activo y significativo y el desarrollo de las capacidades para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

PARTE VIII.

8. ENFOQUE EVALUATIVO

8.1. La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y los elementos involucrados, desde los estudiantes y los docentes hasta el plantel educativo, los factores asociados y las familias. La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

8.2. ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje, pero no debe considerarse como su etapa final, sino más bien como una herramienta para mejorarlo, ya que una evaluación adecuada permite tomar decisiones efectivas y diseñar estrategias para que el estudiante mejore de manera continua. Esperar hasta el final para evaluar sería demasiado tarde para garantizar un aprendizaje continuo y oportuno. Evaluar permite comprender cómo aprenden los estudiantes, identificar sus fortalezas y debilidades, y brindarles el apoyo necesario para su desarrollo, por lo tanto, es importante tener en cuenta la evaluación en todas las etapas del proceso educativo.

8.3. ¿Qué evaluar?

La evaluación de los aprendizajes se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- **Los criterios de evaluación.** Constituyen unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y las actitudes de cada área curricular.
- **Los indicadores.** Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o el producto que este debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- **Los conocimientos.** Corresponden a un conjunto de concepciones, representaciones y significados. No son el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el estudiante acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y la aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.
- **Los valores.** Corresponden a las manifestaciones evidentes de la conducta, que no son directamente evaluables, normalmente se infieren, por lo que su evaluación exige una interpretación de acciones o hechos observables.
- **Las actitudes.** Se trata de las predisposiciones, tendencias y conductas hacia un objeto, persona o situación. Se evalúan por medio de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas y escalas de valoración, entre otros instrumentos.

8.4. ¿Cómo evaluar?

El docente selecciona las técnicas y los procedimientos de evaluación que sean más apropiados para medir los logros del aprendizaje, teniendo en cuenta los propósitos específicos de la evaluación.

En el enfoque basado en competencias, se espera que el docente adopte una actitud crítica y reflexiva hacia los modelos de evaluación tradicionales, como las pruebas objetivas y la memorización. En su lugar, se busca utilizar instrumentos más completos que reflejen un conjunto de aprendizajes, los cuales serán relevantes para la vida futura del estudiante.

La evaluación en este contexto implica la integración y conexión de diversos conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias del estudiante, aplicables a su contexto social, tanto en el presente como en el futuro. Se busca que el estudiante establezca relaciones significativas entre estos elementos, y que la evaluación sea el resultado de esta asociación, brindando una visión integral y pertinente de su aprendizaje.

**INFORMES
DIARIO REFLEXIVO**

- > Carpetas o portafolios
- > Proyectos grupales

**ORALES
ESCRITOS
GRUPALES
DE CRITERIO
ESTANDARIZADOS**

- > Carpetas o portafolios
- > Proyectos grupales
- > Mapa conceptual,
mental cognitivo

**TÉCNICAS
Y MÉTODOS
DE EVALUACIÓN
RECOMENDADOS**

**ENTREVISTAS
PORTAFOLIOS
PREGUNTAS DE DISCUSIÓN
MINIPRESENTACIONES**

- > Rúbricas
- > Informes, ensayos
- > Mural interactivo
- > Carteles, afiches,
lapbook, mamparas
- > Diarios
- > Investigación
- > Creaciones artísticas:
plásticas y musicales
- > Observaciones
- > Elaboración de perfiles
personales
- > Autoevaluación
- > Discursos, disertaciones,
debates

**DISEÑO DE ACTIVIDADES
EJERCICIOS PARA EVALUAR
PRODUCTOS
ENSAYOS COLABORATIVOS
DISCUSIONES GRUPALES
POEMAS CONCRETOS
TERTULIAS VIRTUALES**

- > Estudios de casos
- > Proyectos
- > Experimentos
- > Foros de discusión
- > Textos paralelos
- > Experiencias de
campo
- > Aprendizaje basado
en problemas

8.5. Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- **Autenticidad:** cercano a la realidad.
- **Generalización:** alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- **Focalización múltiple:** posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- **Potencial educativo:** posibilidad de los estudiantes de ser más hábiles, analíticos y críticos.
- **Equidad:** reducción de sesgos derivados de género, necesidades educativas especiales, nivel socioeconómico o procedencia étnica.
- **Viabilidad:** posibilidad de realizarlo con los recursos disponibles.
- **Corregibilidad:** oportunidad para que lo solicitado al estudiante pueda corregirse en forma confiable y precisa.

8.6. La evaluación auténtica y su importancia

La evaluación auténtica es un enfoque de la evaluación educativa que se centra en medir la competencia del estudiante para aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en tareas que imitan o simulan situaciones y desafíos del mundo real.

A diferencia de los exámenes tradicionales que miden principalmente la memorización, la evaluación auténtica mide el desempeño en la acción.

La evaluación auténtica se define por los siguientes rasgos:

- **Tareas reales:** Las actividades propuestas son complejas y significativas; reflejan lo que una persona haría en un contexto profesional o social. No son ejercicios abstractos. *Ejemplo:* En lugar de un examen sobre nutrición, se pide al estudiante que diseñe un plan de alimentación completo para un deportista.
- **Proceso y producto:** Evalúa tanto el producto final (la solución, el informe, el proyecto) como el proceso que el estudiante siguió para llegar a él (planificación, investigación, colaboración).
- **Criterios claros:** Se utilizan rúbricas o listas de cotejo detalladas, comunicadas de antemano, que definen claramente los criterios de éxito y los estándares de calidad esperados.

- **Interdisciplinariedad:** A menudo requiere la integración de conocimientos y habilidades de varias asignaturas, reflejando la complejidad de los problemas de la vida real.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la evaluación auténtica son aquellos que permiten al estudiante demostrar su capacidad de actuación:

- **Proyectos de investigación o aplicación:** Desarrollo de una solución práctica a un problema.
- **Portafolios de evidencias:** Colección organizada de los trabajos del estudiante que muestra su progreso y el logro de las competencias.
- **Simulaciones y estudios de casos:** Actuación o análisis de una situación profesional.
- **Presentaciones orales y debates:** Demostración de habilidades de comunicación y argumentación.
- **Diarios reflexivos:** Documentación del proceso de aprendizaje y la autoevaluación del estudiante.

Importancia

La evaluación auténtica es crucial porque se enfoca en medir la capacidad real del estudiante para aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos que simulan situaciones del mundo real. Va más allá de la memorización y evalúa el desempeño y el pensamiento complejo.

La relevancia de este enfoque se manifiesta en varios aspectos clave de la formación educativa y profesional:

1. Relevancia y transferencia al mundo real. La evaluación auténtica utiliza tareas que son significativas y relevantes para la vida y la profesión. Al enfrentar desafíos que imitan situaciones laborales o sociales, el estudiante desarrolla la capacidad de transferir lo aprendido a contextos nuevos y variados, hace que el aprendizaje sea práctico y duradero.

2. Medición de competencias complejas. Este enfoque es indispensable para medir el logro de las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes combinados), que son el foco de los modernos rediseños curriculares. Permite evaluar:
 - Habilidades de orden superior: Pensamiento crítico, resolución de problemas, y toma de decisiones.
 - Competencias transversales: Comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo.
3. Fomenta el aprendizaje activo y formativo. Las tareas auténticas (proyectos, simulaciones, portafolios) obligan al estudiante a involucrarse activamente en la construcción de su propio conocimiento. El proceso de evaluación en sí mismo se convierte en una oportunidad de aprendizaje (evaluación formativa), promoviendo la investigación y la autogestión.
4. Ofrece retroalimentación significativa. Al evaluar el desempeño y el proceso, la retroalimentación que ofrece el docente es más específica, detallada y útil. En lugar de solo una nota, el estudiante recibe información clara sobre sus fortalezas y las áreas que debe mejorar en la aplicación práctica de sus habilidades.

PARTE IX.

9. LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS

Un proyecto interdisciplinario es una estrategia de aprendizaje activo donde los estudiantes abordan un tema, problema o reto complejo utilizando y conectando los conocimientos, métodos, y perspectivas de dos o más asignaturas o áreas de estudio de manera integrada.

Los proyectos interdisciplinarios están diseñados para romper las fronteras tradicionales entre las materias y reflejar cómo se resuelven los problemas en el mundo real.

Características de los proyectos interdisciplinarios

- **Integración.** A diferencia de los proyectos multidisciplinarios (donde varias asignaturas trabajan en el mismo tema, pero por separado), en un proyecto interdisciplinario los contenidos de las materias se fusionan para crear un entendimiento más holístico del tema central.

- **Reto central.** Giran en torno a una pregunta o un problema significativo y abierto que no puede ser respondido o resuelto desde la perspectiva de una sola disciplina.
- **Desarrollo de competencias.** Son fundamentales para el desarrollo de competencias complejas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la colaboración, habilidades clave promovidas en el rediseño curricular moderno.
- **Producto final.** El resultado suele ser un producto tangible (un informe, un modelo, una presentación o una propuesta de solución) que requiere la aplicación de las habilidades combinadas de todas las disciplinas involucradas.

PARTE X.

10. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse, mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y las necesidades de los alumnos y al contexto educativo.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas no constituyen una lista exhaustiva ni completa. Cada educador deberá diseñar estrategias novedosas y creativas para el logro de las competencias y las subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y las realidades del aula, a fin de propiciar el aprender haciendo, el aprender a aprender, el aprender a desaprender y el aprender a reaprender.
4. Se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación; por ejemplo: la resolución de problemas del entorno, el estudio de casos, el diseño de proyectos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Las actividades y las evaluaciones sugeridas no constituyen una lista exhaustiva ni completa. Cada educador deberá diseñar estrategias novedosas y creativas para el logro de las competencias y las subcompetencias.

PARTE XI.

11. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA

**PROGRAMA DE ESTUDIO
CÍVICA**

SÉPTIMO GRADO

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

La Educación Cívica constituye una disciplina esencial para la comprensión de las normas que regulan la vida social, así como para la formación en valores y actitudes que fortalecen la convivencia humana. Su enseñanza permite que los estudiantes desarrollen una visión crítica y consciente acerca de los procesos políticos, sociales y democráticos que caracterizan el contexto nacional.

En un sistema educativo que experimenta constantes transformaciones, se vuelve prioritario incentivar la formación en valores de manera óptima y eficiente. De esta forma, se favorece la incorporación de elementos cívicos que contribuyan al

fortalecimiento de los derechos y deberes que poseen todas las personas, promoviendo además la comprensión de los principios democráticos que sustentan el sistema político y los mecanismos de representación del país.

Asimismo, la educación en Derechos Humanos se constituye un eje fundamental para el respeto a la vida y la dignidad humana. Por ello, su integración en el programa de estudio permite que los estudiantes reconozcan su importancia y se formen como ciudadanos responsables, participativos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

DESCRIPCIÓN

La Educación Cívica es una disciplina que garantiza el proceso mediante el cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto del conjunto de normas que regulan la vida social, así como la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse de manera efectiva a la sociedad y participar en su mejoramiento.

La continuidad y el fortalecimiento de este proceso requieren, que la educación desarrolle en el discente las actitudes y valores necesarios para convertirse en un ciudadano con bases firmes: conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano

ejemplar y plenamente capacitado para participar en la vida democrática.

Para una mejor comprensión y desarrollo del programa de Educación Cívica de séptimo grado de Premedia, está estructurado en tres ejes o áreas temáticas que son:

Área 1. PREPARÁNDONOS PARA LA VIDA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Área 2. EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PANAMEÑO.

Área 3. EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PANAMÁ.

Esperamos que este programa sea de gran utilidad para el avance de la Cívica, y que con sus aportes y sugerencias se pueda dinamizar aún más su desarrollo en beneficio del conocimiento y logros de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Analizar las características de la familia panameña, reconociendo sus problemas y perspectivas de desarrollo, para mejorar la calidad de vida de sus miembros.
2. Evaluar la capacidad para desenvolverse en el marco de las normas de convivencia pacífica, en un ambiente de tolerancia y de paz, donde prevalezcan los derechos humanos y el respeto a la vida.
3. Desarrollar conciencia cívica a través del conocimiento y la práctica de los valores, actitudes, hábitos y sentimientos propios de la vida en sociedad.
4. Destacar la importancia de la Constitución como Carta Magna que fundamenta la existencia del Estado, a través del análisis de sus funciones y principios básicos.
5. Asumir una clara conciencia cívica a través de conocimiento y de la práctica de valores actitudes, hábitos y sentimientos propios de la vida en un Estado democrático.

OBJETIVOS DE GRADO

1. Valorar el aporte de las Ciencias Políticas y de educación Cívica como instrumento que norma y orienta la evolución de los Estados y las sociedades desde el plano nacional hasta el mundial.
2. Explicar la relación entre familia, Estado y educación a través de todo el proceso evolutivo de la sociedad humana, especialmente en América y Panamá.
3. Valorar el principio de separación de poderes en el gobierno del Estado como fórmula para garantizar el equilibrio en la toma de decisiones.
4. Reconocer el valor de la Carta constitutiva del Estado, como instrumento que norma y orienta el desarrollo de la sociedad, los derechos y deberes para favorecer la convivencia pacífica entre sus miembros.

ÁREA 1: PREPARÁNDONOS PARA LA VIDA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PANAMÁ.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce la importancia de la educación cívica, para la formación de la familia y la vida ciudadana responsable consciente de valores, deberes y derechos mediante el análisis de estudios de casos que evidencian la convivencia democrática.
- Demuestra como la vida social ha evolucionado a través de la historia, para fortalecer positivamente al ser humano y hacerlo más consciente de su entorno, tolerante, solidario y cooperador.
- Analizar el funcionamiento de la sociedad y el papel de la familia en Panamá, describiendo las normas sociales, las formas de organización familiar, su base legal y los principales problemas que enfrenta la familia panameña, para fortalecer la comprensión de su importancia como núcleo básico de la sociedad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. La educación cívica: concepto, definición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias encargadas de su estudio • Origen del civismo • Manejo actual de la educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de la educación cívica y las ciencias que contribuyen a su estudio. • Descripción de los aportes al desarrollo de la cívica. • Interpretación de ejemplos actuales sobre el manejo de la educación cívica en la sociedad panameña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de interés por los aportes de la educación cívica desde el origen de sus estudios. • Argumentación de la educación cívica y su importancia en la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa coherentemente, ante la clase, el concepto de la educación cívica, aplicando ejemplos claros y pertinentes. • Discute la práctica de valores mediante ejemplos de la vida diaria, explicando su importancia en la convivencia social. • Interpreta con claridad los 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los términos cívica, civismo y civilidad utilizando mapas mentales elaborados a partir de lecturas guiadas, bajo la orientación del docente. • Elabora un cuadro comparativo sobre el origen y evolución del civismo en la Antigua Roma y la Revolución Francesa, mediante una investigación dirigida, cumpliendo con criterios de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			conceptos de cívica, civismo y civilidad, relacionándolos con situaciones reales del entorno escolar y comunitario, demostrando comprensión crítica de su importancia para la convivencia ciudadana.	claridad y organización. • Aplica la educación cívica actual en la confección de murales mediante el uso creativo de materiales del aula, respetando normas de convivencia y trabajo colaborativo.
<p>2. Objetivos e importancia de la educación cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportes de las Ciencias Políticas • Desarrollo de la educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los objetivos e importancia de la educación cívica. • Identificación de los aportes de las Ciencias Políticas en el desarrollo de la educación cívica. • Análisis del desarrollo de la educación cívica en Panamá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la educación cívica en la formación del ciudadano y el cumplimiento de sus deberes y derechos. • Disposición para participar en actividades que promuevan la responsabilidad, el respeto y la convivencia ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica, mediante un listado, los aportes de las ciencias políticas en el desarrollo de la educación cívica, identificando sus principales funciones y contribuciones. • Explica, con claridad y apoyo en ejemplos concretos, la importancia de la educación cívica y los aportes de las ciencias políticas para la formación de ciudadanos responsables, en 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta un mapa mental sobre los objetivos y aportes de las diferentes ciencias y disciplinas en el desarrollo de la Cívica, utilizando herramientas digitales o gráficas, a partir de la información analizada en clases. • Dialoga sobre los objetivos e importancia de la Educación Cívica mediante un conversatorio guiado, siguiendo las preguntas orientadoras

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<p>actividades orales y escritas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza la evolución histórica de la educación cívica, reconociendo los elementos que han influido en su desarrollo en Panamá. 	<p>propuestas por el docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diserta en un panel, conferencias o charlas sobre los valores, deberes y derechos ciudadanos, aplicando ejemplos del entorno escolar y comunitario.
<p>3. Derechos, Deberes y valores ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos Derechos humanos Deberes ciudadanos Valores cívicos y morales 	<ul style="list-style-type: none"> Diferenciación de los deberes, derechos y valores ciudadanos. Aplicación de los conceptos de derechos, deberes y valores ciudadanos. Interpretación de los principios de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración por los diferentes deberes, derechos y valores ciudadanos. Manifestación de respeto hacia los derechos, deberes y valores ciudadanos, mediante la participación responsable y colaborativa en las actividades del aula, en situaciones cotidianas de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza, con ejemplos concretos, la relación entre derechos humanos, deberes ciudadanos y valores cívicos, demostrando comprensión de su importancia para la convivencia social. Discute, en un debate dirigido en el aula, sobre los derechos, deberes y valores ciudadanos, argumentando de manera coherente sus ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> Clasifica los derechos, deberes y valores ciudadanos mediante una tabla comparativa, a partir de información proporcionada por el docente. Ilustra la historia, origen y evolución de la vida en sociedad mediante una línea de tiempo gráfica, empleando recursos visuales. Expone la evolución de la vida en sociedad a través de una presentación oral,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los derechos, deberes y valores ciudadanos en situaciones reales o simuladas, evidenciando actitudes de respeto, responsabilidad y participación en su entorno escolar. 	<p>apoyándose en materiales visuales elaborados previamente.</p>
<p>4. Definición de sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad, Costumbres y normas sociales • Ciencias que estudian al ser humano en sociedad • Diferentes formas de organización de la sociedad • Ventajas de la vida en sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de las definiciones de sociedad, costumbres y normas sociales. • Identificación de las ciencias que estudian al ser humano y a la sociedad. • Identificación de las diferentes formas de organización de la sociedad. • Explicación de las ventajas de la vida en sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de responsabilidad en la práctica de costumbres y normas sociales. • Demostración de Interés por las ciencias que estudian al ser humano. • Concientización en la evolución de la vida en sociedad del ser humano, a través de la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatiza, con ejemplos, la práctica de costumbres y normas sociales, dentro de su comunidad, en actividades grupales desarrolladas en el aula. • Explica la importancia de las ciencias que estudian al ser humano en sociedad, relacionando sus aportes con 	<ul style="list-style-type: none"> • Discute, en una mesa redonda, los diferentes tipos de organización social, a partir de lecturas guía proporcionada en clases. • Identifica las formas de organización social que existen en su sociedad, al analizar ejemplos reales de su comunidad en una ficha de trabajo. • Presenta mapa cognitivo sobre las características y tipos

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia y ventajas de la vida en sociedad. 	<p>situaciones de la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora las ventajas de la vida en sociedad, destacando la cooperación, el respeto a las normas, la solidaridad y el apoyo mutuo como elementos fundamentales para el bienestar común. 	<p>de sociedad, a partir del análisis de conceptos claves discutidos previamente en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora cuadros comparativos ilustrados sobre la vida en sociedad, utilizando información de lecturas orientadas y ejemplos actuales de su comunidad.
<p>5. La familia en la sociedad panameña: evolución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización familiar y su clasificación de acuerdo con el número, sexo y cultura • Nuclear o moderna, extendida • Monogamia y poligamia • Matriarcado, patriarcado y otras 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de la familia de acuerdo con las variables de sexo, número o cantidad de miembros y cultura. • Comparación de los conceptos monogamia-poligamia, matriarcado y patriarcado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la familia como unidad básica de la vida en sociedad. • Concientización sobre las normas jurídicas que rigen la base legal de la familia panameña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el papel, de los miembros de su familia, en la formación de valores, la convivencia y el desarrollo integral dentro de la sociedad. • Describe los diferentes tipos de familias, establecidos en el código de esta, 	<ul style="list-style-type: none"> • Rastrea información en la web, sobre el origen y evolución de la familia panameña, empleando buscadores confiables y contrastando los datos con al menos dos fuentes digitales. • Elabora mapa conceptual sobre los diferentes tipos de familia, su organización y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • El matrimonio: Base legal de la familia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Según: sus normas jurídicas ○ La Constitución Política de 1972. ○ El Código de la Familia. Ley N.ª 3 de 1994 y otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del matrimonio como base legal de la familia. 		<p>valorando su importancia en la construcción de una vida en sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombra las principales normas jurídicas establecidas por el código de la familia panameña, resaltado su importancia en la protección de los derechos y deberes de cada uno de sus miembros. 	<p>clasificación, utilizando información de fuentes confiables y presentándolo de forma ordenada y visualmente clara.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate en una mesa redonda los derechos y deberes que rigen la vida familiar, sustentando sus aportes con ejemplos reales y respetando las normas del diálogo democrático. • Analiza láminas ilustrativas sobre las funciones del hogar y discute las bases legales que regulan a la familia panameña, contrastando la información con la Constitución y el Código de la Familia.
<p>6. Problemas a las que se enfrenta la familia panameña.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Problemas económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los problemas que enfrenta la familia panameña económicos, violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por los problemas que afectan la familia panameña, sus consecuencias y posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los problemas que confrontan las familias panameñas y posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora cuadros comparativos, sobre la función de la familia en la formación del individuo, utilizando información

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de comunicación ○ Violencia intrafamiliar ○ Desintegración familiar ○ Valores y normas ○ Adicciones ○ Influencia negativa del entorno 	<p>desintegración familiar otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de los principales problemas que enfrenta la familia panameña adicciones influencias negativa otros. ● Sistematización de información sobre los problemas actuales de la familia panameña. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Respeto al escuchar y considerar las experiencias de diferentes familias panameñas, con el propósito de fortalecer la empatía y la convivencia social. ● Responsabilidad al participar en actividades que analizan los problemas que afectan a la familia panameña, con el propósito de promover soluciones constructivas dentro de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica, con precisión, los principales problemas que afectan a la familia panameña, a partir del análisis de textos, noticias o casos reales. ● Explica, con ejemplos concretos, cómo los problemas familiares influyen en la convivencia y el bienestar de los miembros del hogar. 	<p>bibliográfica y recursos digitales, bajo la orientación del docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realiza sociodramas relacionados con los problemas que afectan el desarrollo óptimo de la familia panameña, mediante trabajo colaborativo y ensayos previos en el aula. ● Plantea alternativas de soluciones a los problemas que enfrenta la familia panameña. A través de una lluvia de ideas guiada y discusión en grupos pequeños.

ÁREA: 2: EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PANAMEÑO.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Identifica los elementos y características de la Nación y el Estado panameño, desde su origen, evolución y formación dentro de la sociedad con el propósito de comprender su papel en la consolidación de la identidad nacional.
- Valora la constitución política panameña, como instrumento base del ordenamiento jurídico del Estado panameño para una verdadera convivencia democrática.
- Analiza las funciones del Estado panameño y sus órganos de gobierno; así como su estructura y organización política administrativa para comprender su papel en la organización democrática del país.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Origen y evolución del Estado panameño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado y Nación • Elementos del Estado y la nación • Forma y características del gobierno de la República de Panamá • Constitución Política 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Origen y evolución del Estado panameño. • Identificación de las formas de gobierno y sus características del Estado y la Nación panameño. • Reconocimiento de los elementos constitutivos del Estado, nación y su función. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de Interés por conocer la estructura del gobierno panameño. • Valoración del papel del ciudadano en el fortalecimiento del Estado y la nación en el ejercicio democrático. • Muestra disposición para valorar el funcionamiento del gobierno panameño, participando con respeto y 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las formas y características del gobierno panameño, destacando su importancia en el fortalecimiento de la ciudadanía. • Explica, con claridad y mediante recursos gráficos, las formas y características del gobierno panameño, relacionándolas con el proceso histórico de formación del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora mapa mental sobre la definición de conceptos: Estado, nación, país, gobierno. Utilizando colores y palabras clave, para su presentación en clase. • Rastrea información en la web sobre los elementos constitutivos del Estado y organiza los datos en un cuadro sinóptico, siguiendo criterios de jerarquía y claridad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		responsabilidad en las actividades de análisis cívico.	<ul style="list-style-type: none"> Explica, mediante ejemplos y organizadores gráficos, la evolución del Estado panameño y las características de su forma de gobierno, demostrando comprensión del proceso histórico y político. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta una síntesis ilustrada del proceso de formación y evolución del Estado panameño, empleando imágenes y subtítulos, para exponerla frente al grupo. Sustenta, mediante un afiche creativo, el tipo de gobierno de Panamá y sus características, cumpliendo con normas básicas de presentación visual.
<p>2. Órganos de Gobierno del Estado panameño.</p> <ul style="list-style-type: none"> Órgano Ejecutivo Órgano Legislativo Órgano judicial Funciones 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los órganos del Estado panameño. Estructuración de los órganos de Gobierno del Estado panameño, destacando las funciones de cada uno. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del rol que cumplen los órganos del Estado panameño y sus funciones. Manifestación de interés por comprender la separación de poderes. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica con precisión las funciones de los órganos del Estado panameño, a través de actividades escritas y representaciones gráficas. Explica, mediante ejemplos y comparaciones, 	<ul style="list-style-type: none"> Esquematiza e ilustra a través de un organigrama los órganos del Estado panameño y sus funciones. Analiza las funciones de los órganos del Gobierno panameño, mediante la elaboración de un cuadro sinóptico

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			cómo se relacionan entre sí los órganos del Estado, demostrando comprensión de su papel en el sistema democrático.	comparativo, utilizando información de al menos dos fuentes confiables.
3. Estructura política administrativa del Estado Panameño: <ul style="list-style-type: none"> • Provincial, Regional, y Local • Funciones e importancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración política administrativa del Estado panameño. • Identificación de las funciones e importancia de los niveles provincial, regional y local dentro de la administración pública. • Interpretación del papel que desempeñan las autoridades en la gestión del desarrollo provincial, regional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autovaloración de la importancia en la administración provincial, regional y local. • Demostración de respeto hacia las normas y autoridades que regulan la organización política administrativa del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica, a partir de un análisis documental, las funciones de las autoridades regionales, provinciales y locales, demostrando comprensión de la organización administrativa del Estado panameño. • Elabora un organizador gráfico comparativo que muestra la estructura y funciones de los niveles provincial, regional y local, utilizando información verificada y 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en debate sobre las funciones de las autoridades regionales, provinciales y locales, siguiendo normas de respeto y tomando notas para una conclusión final. • Analiza la estructura política administrativa de Panamá, mediante la lectura guiada de documentos oficiales, para elaborar un resumen comparativo por niveles territoriales. • Presenta un mapa conceptual sobre la organización provincial, regional y local del Estado

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			correctamente clasificada.	panameño, utilizando organizadores digitales y entregándolo en formato impreso o digital.

ÁREA: 3: EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PANAMÁ.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Valora el rol de la educación en la promoción de los derechos humanos con el propósito de comprender su impacto en la sociedad panameña, mediante el estudio crítico de casos y situaciones reales.
- Analizar la evolución histórica, clasificación y fundamentos jurídicos de los Derechos Humanos, para comprender su importancia en la vida democrática y en el respeto a la dignidad humana.
- Reconoce los Derechos Humanos presentes en la Constitución Política de Panamá y valorar el rol de las instituciones panameñas dedicadas a su promoción y defensa, para fortalecer la responsabilidad ciudadana y la convivencia social.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Educación en Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo, evolución histórica y clasificación de los Derechos Humanos • Derechos Humanos en la Constitución Política de Panamá • Instituciones panameñas dedicadas a promover la práctica y defensa de los Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la educación sobre los derechos humanos, tomando en cuenta su origen, evolución y clasificación. • Clasificación de las instituciones dedicadas a promover la práctica y defensa de los derechos humanos. • Evaluación sobre la situación actual de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia del desarrollo y evolución de los Derechos Humanos. • Sensibilización por la práctica de los Derechos Humanos en su diario vivir. • Concientización sobre la situación actual de los Derechos Humanos en Panamá. • Discusión sobre el valor del papel que 	<ul style="list-style-type: none"> • Expone el desarrollo y evolución de los Derechos Humanos en Panamá mediante una presentación oral ilustrada, en una sesión plenaria en el aula. • Describe con ejemplo el desarrollo de los Derechos Humanos dentro de la Constitución política de Panamá. • Clasifica la importancia de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla una línea del tiempo del origen de los Derechos Humanos y elabora un cuadro sinóptico de su clasificación, presentando ejemplos, mediante una investigación guiada, siguiendo las orientaciones dadas en clase. • Rastrea información sobre cómo la constitución Política de Panamá desarrolla los Derechos Humanos, mediante una búsqueda responsable

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	Derechos Humanos en Panamá.	juega la Constitución Nacional en los Derechos Humanos y otras instituciones nacionales e internacionales.	intuiciones en Panamá encargadas de promover los derechos humanos y la protección de La dignidad y la justicia social.	<p>en la web, siguiendo las orientaciones dadas en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora un mural que represente la realidad social panameña y su relación con los Derechos Humanos, mediante una composición visual colaborativa.

GLOSARIO

1. **Autonomía.** Capacidad de tomar decisiones propias.
2. **Cívica.** Estudio del comportamiento ciudadano, derechos y deberes.
3. **Civismo.** Pautas mínimas de comportamiento para convivir en sociedad (respeto, orden).
4. **Deber.** Obligación ética o legal (por ejemplo, pagar impuestos, respetar leyes).
5. **Derecho.** Facultad de hacer algo que la ley permite (por ejemplo, libertad de expresión).
6. **Ética.** Estudio filosófico de la conducta humana correcta.
7. **Identidad.** Rasgos propios de un individuo o grupo.
8. **Justicia.** Dar a cada uno lo que le corresponde según derecho o razón.
9. **Libertad.** Facultad de obrar según la propia inteligencia y voluntad, respetando a los demás.
10. **Moral.** Conjunto de normas y valores subjetivos de un grupo.
11. **Nación.** Conjunto de personas con un origen común, cultura y territorio.
12. **Patriotismo.** Vínculo afectivo y pensamiento hacia la patria.
13. **Poderes del Estado.** Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
14. **Soberanía.** Poder supremo del Estado para gobernarse a sí mismo.
15. **Sociedad.** Conjunto de personas que interactúan bajo reglas comunes.
16. **Valores.** Cualidades que guían el comportamiento (justicia, libertad, solidaridad, igualdad).

BIBLIOGRAFÍA

1. **Ayala, P.** (s.f.). *Lecciones de gobierno*. Editora Hedías S.A.
2. **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**. (2008, marzo). *131.º período ordinario de sesiones*.
3. **Constitución Política de la República de Panamá de 1972**. (1972).
4. **Código de la Familia**. (1994). Panamá.
5. **Diccionario enciclopédico ilustrado**. (s.f.). Géminis–Enca.
6. **Meduca**. (2010). *Educación ético-cívica 7: Séptimo grado, educación básica general*. Editorial Casals.
7. **Fábrega, J.** (1986). *Ensayos sobre historia constitucional de Panamá*. Editorial Jurídica Panameña.
8. **Garza Treviño de, J. G., et al.** (2000, abril). *Educación en valores*. Editorial Trillas.
9. **Jellinek, G.** (1985). *Teoría general del Estado*. Editorial Albatros.
10. **Rodríguez, F.** (s.f.). *Aprendamos cívica panameña 2*. Grupo Editorial Norma.
11. **Tapia, L.** (2005). *Introducción a la cívica*. Editora Escolar.
12. **Tapia, L.** (2005). *Democracia y civismo VIII*. Editora S.A.
13. **Tribunal Electoral**. (2000). *Elecciones: Mayo del 2004*. Panamá.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA**

**PROGRAMA DE ESTUDIO
CÍVICA**

OCTAVO GRADO

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, la Educación Cívica, como parte del estudio y análisis de las Ciencias Políticas, constituye una asignatura prioritaria en la formación del individuo como futuro ciudadano. Esta disciplina forma y orienta en valores cívicos, éticos y morales, entre otros, aportando elementos esenciales de formación e información.

Para las sociedades contemporáneas, su principal recurso es precisamente su gente educada. La educación es un elemento básico para el desarrollo de la civilización, ya que permite interactuar con roles diversos de manera que los grupos sociales se nutren de saberes, experiencias y conocimientos, favoreciendo así la formación del Estado.

DESCRIPCIÓN

La Educación Cívica, como disciplina, promueve el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan la vida social, así como la formación de valores y actitudes en los individuos. El programa de Cívica de octavo grado desarrolla una educación en derechos humanos que busca comprometer a las personas y motivarlas a convertirse en ciudadanos activos en esta área.

Su objetivo es dar a conocer las normas de derechos humanos, fomentar la reflexión sobre el sistema de valores de nuestras sociedades y analizar las bases éticas y morales de Panamá y del continente americano. Además, promueve el ejercicio crítico sobre temas sociales, educativos y la democracia como forma de gobierno.

El proceso político evolutivo, en el que se desarrolla el Estado y se determinan sus normas, regula tanto la estructura política como las instituciones y las relaciones entre los individuos.

La Educación Cívica aporta las bases para una cultura política de paz, respeto y derecho.

Esta asignatura educa y prepara al individuo en valores y normas inherentes a la vida ciudadana. Los componentes de sociedad, educación, democracia y derechos humanos son fundamentales en un Estado de Derecho, lo que implica la necesidad de una preparación integral en estos aspectos.

El programa se organiza en los siguientes ejes temáticos:

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA Y PANAMÁ.
2. EL VALOR DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO.
3. EL RESPETO Y VALOR DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN PANAMÁ Y AMÉRICA.

Se espera que este programa sea de gran utilidad para fortalecer la Educación Cívica, y que, con los aportes y sugerencias de docentes y estudiantes, se dinamice su desarrollo en beneficio del aprendizaje y la formación integral de los alumnos y alumnas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Distinguir las características de las familias, sus problemas y perspectiva de desarrollo, para mejorar la calidad de vida dentro del marco, de la convivencia pacífica, tolerancia y paz donde prevalezcan los derechos humanos y el respeto a la vida.
2. Juzgar la importancia de las instituciones del Estado en su proyección educativa, social y reguladora o mediadora en el desenvolvimiento de la vida dentro de los Estados Americanos y en especial el Estado Panameño.
3. Adoptar una clara conciencia cívica, a través del conocimiento y de la práctica de valores, actitudes, hábitos y sentimientos propios de la vida en un Estado democrático.
4. Desarrollar en los estudiantes la comprensión de los derechos humanos, deberes y valores ciudadanos, fomentando actitudes de respeto, responsabilidad y participación activa en la comunidad, para contribuir a la convivencia democrática y la solución pacífica de conflictos.
5. Analizar los problemas sociales y políticos de Panamá y del mundo, reconociendo el papel de los organismos nacionales e internacionales en la promoción y defensa de los derechos humanos, y aplicar este conocimiento en la toma de decisiones y en acciones cívicas responsables.

OBJETIVOS DE GRADO

1. Explicar la relación entre familia, Estado y educación a través de todo el proceso evolutivo de la sociedad, en especial en los pueblos de América.
2. Valorar las funciones que realizan los Estados del continente americano para garantizar el bienestar de la Sociedad.
3. Reconocer el valor de las Cartas Constitutivas de los Estados Americanos, como instrumentos que norman y orientan la participación de los países del área.
Identificarlos organismos que contribuyen a defender los Derechos Humanos del hombre y la mujer en los pueblos de América, para favorecer la convivencia pacífica e
4. Comprender y valorar los Derechos Humanos y los deberes ciudadanos, promoviendo actitudes de respeto, responsabilidad y participación en la vida democrática de la comunidad y del país.
5. Analizar la organización política y social de Panamá y del mundo, identificando problemas que afectan la convivencia y aplicando estrategias para la resolución pacífica de conflictos y la participación cívica activa.

ÁREA: 1: EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA Y PANAMÁ

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Identifica el rol de la comunidad educativa, sus componentes y función, mediante el análisis de estudios de casos, para fortalecimiento del sistema educativo panameño.
- Determina el valor que tiene la educación, con apoyo de ejemplos del contexto panameño, para el desarrollo de la sociedad en América y Panamá.
- Aprecia, como estudiante panameño, la importancia que ha tenido la educación para el desarrollo de los valores éticos y morales, en la sociedad panameña y el continente americano.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. La educación en América y Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la educación en América y en Panamá 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la evolución sobre la sociedad americana y panameña. • Identificación del desarrollo de la educación en América y Panamá. • Análisis de las etapas históricas de la educación en América y Panamá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de Interés por conocer la evolución histórica de la sociedad en América y Panamá. • Valoración de los aportes realizados por la educación, a través de la historia en Panamá. • Reconocimiento de las etapas históricas, avances y desafíos en la evolución de la educación en América y Panamá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las etapas históricas, avances y desafíos en la evolución de la educación en América y Panamá mediante actividades de investigación guiada. • Analiza la evolución de la educación en América y Panamá mediante la interpretación de líneas de tiempo y fuentes históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora mapa mental acerca del origen y evolución de la sociedad en la etapa prehispánica e hispánica del continente americano y Panamá. • Rastrea información en la web sobre la evolución de la educación en América y Panamá, a través de la historia. • Elabora un cuadro comparativo con las características e

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<ul style="list-style-type: none"> • Compara las características, avances y desafíos de la educación en América y Panamá a través del uso de organizadores gráficos y actividades guiadas. 	<p>instituciones relevantes sobre la evolución de la educación en América y Panamá.</p>
<p>2. Cultura, Educación en América y Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fines, objetivos y características de la educación panameña 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de los fines y objetivos de la educación panameña. • Explicación de las características fundamentales de la educación panameña. • Identificación de la relación entre los fines de la educación y el desarrollo cultural y social de América y Panamá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de interés por conocer los fines y objetivos de la educación panameña. • Valoración de la importancia de la educación panameña en la formación integral del ciudadano. • Actitud crítica y reflexiva ante el cumplimiento de los fines de la educación en la sociedad panameña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expone ante la clase los fines, objetivos y características de la educación panameña destacando su importancia en el desarrollo de la sociedad. • Identifica los fines y objetivos de la educación panameña mediante la lectura y análisis de textos normativos y educativos. • Relaciona las características de la educación panameña con el 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora cuadro sinóptico con los fines, objetivos y características de la educación panameña utilizando información de textos oficiales y material de apoyo proporcionado en clase. • Elabora un organizador gráfico donde se sintetizan los fines, objetivos y características de la educación panameña utilizando información de textos oficiales y material de apoyo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			desarrollo cultural y social del país a través de actividades de reflexión guiada y discusión grupal.	<ul style="list-style-type: none"> Participa en una mesa de diálogo sobre la importancia de los fines de la educación panameña mediante preguntas orientadoras y ejemplos de la realidad nacional.
3. Estructura del sistema educativo panameño <ul style="list-style-type: none"> Sistemas educativos Niveles educativos 	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración del sistema educativo panameño. Explicación de los sistemas educativos que conforman la educación panameña. Identificación de los niveles educativos del sistema educativo panameño y sus características. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración por el interés existente en la relación entre la estructura del sistema educativo y la organización del plantel. Actitud responsable y participativa en el reconocimiento de la estructura del sistema educativo panameño. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la estructura del sistema educativo y la organización del plantel educativo mediante el análisis de esquemas y documentos institucionales. Identifica los sistemas y niveles del sistema educativo panameño mediante el análisis de esquemas, cuadros y documentos oficiales. Relaciona la estructura del sistema educativo panameño con la 	<ul style="list-style-type: none"> Prepara un organigrama sobre la forma en la que está estructurada la educación panameña utilizando información de fuentes oficiales y material de apoyo proporcionado en clase. Creación de un mapa mental sobre la estructura de la organización del plantel y la identificación del nivel a que pertenece el grado de estudio. Elabora un cuadro comparativo entre los sistemas y niveles educativos de Panamá utilizando información

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			organización del plantel a través de actividades prácticas y discusiones guiadas.	del MEDUCA y textos de apoyo. • Explica de forma oral o escrita la ubicación de su centro educativo dentro del sistema educativo panameño a partir de ejemplos del contexto escolar.
<p>4. La Educación y su función en la formación ética y ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa • Estructura • Objetivos y alcances de la comunidad educativa • Instituciones gubernamentales dedicadas a la educación • Objetivos y alcances • Otras instituciones de apoyo, educativo y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los objetivos, la estructura y la función de la comunidad educativa. • Identificación de instituciones gubernamentales que apoyan y contribuyen en la educación panameña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización por la importancia de la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades escolares. • Valoración de los aportes significativos de las diferentes instituciones gubernamentales que apoyan la educación panameña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los componentes de la comunidad educativa, sus objetivos y funciones mediante el análisis de esquemas, lecturas y actividades guiadas en clase. • Reconoce las instituciones gubernamentales y de apoyo educativo y cultural que contribuyen al desarrollo de la educación panameña a través de la consulta de fuentes informativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Rastrea información en la web sobre los integrantes, objetivos y funciones de la comunidad educativa utilizando fuentes digitales confiables previamente indicadas por el docente. • Elabora un cuadro comparativo de las instituciones gubernamentales y de apoyo educativo y cultural, señalando sus funciones y aportes con base en la información investigada.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<p>y discusiones orientadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica la función de la educación en la formación ética y ciudadana con ejemplos relacionados con la vida escolar y comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Expone de forma oral la importancia de la comunidad educativa y su relación con la formación ética y ciudadana apoyándose en organizadores gráficos.
<p>5. Funciones de la educación en la formación ética y moral del ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> Virtudes o valores democráticos Normas y reglas de convivencia en el aula, en la escuela y la comunidad Normas de tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los aportes a la educación, en la formación ética y moral del ciudadano. Descripción de la labor de las instituciones que apoyan la educación y la cultura panameña. Aplicación de las normas y reglas de convivencia y tránsito en actividades escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de la labor sobre las instituciones que apoyan la educación y cultura panameña. Valoración de los aportes de la educación, en la formación ética y moral del ciudadano. Aceptación de normas y reglas de convivencia en el aula, escuela y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica con ideas propias la labor que brindan las instituciones al desarrollo de la cultura. Expresa con argumentos válidos la labor de la educación en la formación ética y moral del ciudadano durante debates, exposiciones orales o actividades escritas desarrolladas en clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora murales sobre el aporte de la educación en la formación del ciudadano panameño utilizando imágenes, frases reflexivas y ejemplos del contexto nacional, con apoyo de materiales proporcionados en clase. Elabora afiches para promover virtudes y valores democráticos mediante mensajes claros y creativos, orientados a la comunidad educativa y socializada en el aula.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<ul style="list-style-type: none"> • Practica en la escuela y en la sociedad normas y reglas de convivencia mediante su comportamiento diario y la participación responsable en actividades escolares y comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en un sociodrama donde se ponen en práctica normas y reglas de convivencia en la escuela y la comunidad asumiendo roles asignados y respetando las orientaciones dadas por el docente.

ÁREA: 2: EL VALOR DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Valora el sistema democrático de gobierno en Panamá y América, a partir de estudios de casos, para el fortalecimiento de una sociedad en valores ciudadanos.
- Analiza las normas y valores fundamentales de la convivencia democrática, el origen y la evolución histórica del sistema democrático, así como sus características esenciales, mediante el estudio de casos, lecturas guiadas y actividades participativas desarrolladas en el aula.
- Explica la organización política de los países americanos y las diferentes formas de gobierno, identificando sus ventajas y desventajas, a través de cuadros comparativos, debates y trabajos colaborativos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Las normas y valores fundamentales de la convivencia democrática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema democrático: <ul style="list-style-type: none"> ○ Origen y evolución histórica • Formas de democracia: directa, representativa • Características esenciales de la democracia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Soberanía popular ○ El derecho a la Libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del sistema democrático y su evolución, a través de la historia. • Comparación entre la forma de gobierno en democracia y otras. • Análisis de las características esenciales de la democracia, en especial la soberanía popular y el derecho a la libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del sistema democrático como forma de gobierno, demostrando interés y respeto por los principios de participación, soberanía popular y libertad. • Aplicación de normas democráticas en la convivencia social, manifestando actitudes de respeto, tolerancia, diálogo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetiza la evolución de la democracia en la humanidad mediante esquemas, líneas del tiempo o producciones escritas realizadas en clase. • Clasifica las características de la vida democrática, comparando, las diversas formas existentes. • Aplica con ejemplos conductas que 	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga el origen y evolución del sistema democrático como forma de gobierno y los diversos tipos de gobiernos democráticos en América mediante la consulta de fuentes bibliográficas y digitales orientadas por el docente. • Elabora un cuadro sinóptico o mapa mental sobre las formas de vida democracia, organizando la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		responsabilidad en el entorno escolar y comunitario.	muestren el respeto a las libertades individuales y sociales en situaciones de la vida cotidiana, escolar y comunitaria.	información de manera clara y creativa, con apoyo de material trabajado en clase. • Elabora afiches, láminas o murales sobre la importancia de las libertades individuales y sociales utilizando mensajes claros, imágenes representativas y ejemplos del contexto escolar y social, para su socialización en el aula.
2. Organización política de los países americanos <ul style="list-style-type: none"> • Sus formas de gobierno • Ventajas y desventajas de las diferentes formas de gobiernos de los países de América 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de la organización política de los países de América y sus formas de gobierno. • Identificación de las ventajas y desventajas sobre las diferentes formas de gobierno. • Análisis de las normas y valores fundamentales de la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación por conocer las diversas formas de gobiernos de los países americanos. • Comparación de las ventajas y desventajas de las diferentes formas de gobierno de América. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la organización política de los países americanos y sus formas de gobierno, identificando ventajas y desventajas, mediante cuadros comparativos, mapas políticos y debates desarrollados en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un cuadro comparativo de las ventajas y desventajas de diversos tipos de gobierno de los países de América, organizando la información de manera clara y ordenada a partir de fuentes consultadas. • Elabora mapa político de América resaltando sus formas de gobierno

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	democrática, el origen y la evolución histórica del sistema democrático y las diferentes formas de gobierno en los países americanos.		<ul style="list-style-type: none"> Argumenta mediante comparación de las ventajas y desventajas que existen en las diferentes formas de gobiernos de países en América. 	<p>utilizando información actualizada y material cartográfico trabajado en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en debate relacionado con los tipos de gobiernos, sus ventajas y desventajas, expresando opiniones fundamentadas y respetando las normas del diálogo democrático.

ÁREA 3: EL RESPETO LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA Y PANAMÁ

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Identifica los elementos y características de los Derechos Humanos en América y Panamá, por medio de actividades de investigación, para convivir en una sociedad más justa y armónica.
- Analiza los Derechos Humanos, sus antecedentes y los problemas que afectan la convivencia armónica de los pueblos americanos, mediante el estudio de casos, lecturas guiadas y actividades de reflexión desarrolladas en clase.
- Identifica las violaciones de los Derechos Humanos en América y los organismos defensores regionales e internacionales, a través de investigaciones documentales, cuadros comparativos y exposiciones orales.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Los Derechos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos defensores 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los organismos defensores de los Derechos Humanos en América. • Análisis del concepto de Derechos Humanos y de los organismos defensores. • Investigación sobre los principales organismos defensores de los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia de los organismos defensores de los Derechos Humanos en América. • Compromiso con la promoción y defensa de los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un cuadro sinóptico sobre los organismos defensores de los Derechos Humanos a nivel local, nacional y continental, destacando sus funciones principales y ámbitos de actuación, con apoyo de fuentes consultadas en clase. • Identifica los principales organismos 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta un cuadro sinóptico de los organismos regionales e internacionales de defensa a los Derechos Humanos. • Discute los aspectos más importantes de los diferentes organismos vinculados a la defensa de los Derechos Humanos. • Presenta en plenaria los alcances y objetivos de los organismos

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<p>defensores de los Derechos Humanos y sus funciones, mediante cuadros sinópticos, esquemas o exposiciones realizadas en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica la importancia de los organismos defensores en la protección de los Derechos Humanos, a través de intervenciones orales y producciones escritas fundamentadas. 	internacionales para la defensa de los derechos humanos, así como los mecanismos para su aplicación.
<p>2. Derechos y deberes individuales y sociales en América</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes • Problemas que afectan la convivencia armónica de los pueblos americanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los derechos y deberes individuales y sociales en América. • Distinción de los problemas que afectan la convivencia armónica de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de los derechos y deberes individuales y sociales que se practican en la sociedad panameña y americana. • Demostración de los problemas que 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa argumentos válidos sobre el respeto a los Derechos Humanos y el cumplimiento de los deberes individuales y sociales durante debates, exposiciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un tríptico sobre los derechos y deberes individuales y sociales que se practican en la sociedad panameña y americana utilizando información investigada y ejemplos del contexto social, con apoyo de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Violaciones de los Derechos Humanos en América • Organismos defensores de los Derechos Humanos en América y Panamá <ul style="list-style-type: none"> ○ Regionales ○ Internacionales 	<p>ciudadanos en los pueblos de América.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de organismos nacionales e internacionales, defensores de los derechos humanos. • Representación de los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 	<p>afectan la convivencia armónica del individuo en los pueblos de América y Panamá.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autovaloración de los aportes que hacen algunos organismos nacionales e internacionales en defensa de los Derechos Humanos. • Apreciación por la función de la ONU en la declaración de los Derechos Humanos. 	<p>y producciones escritas realizadas en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los problemas que afectan la convivencia armónica de los ciudadanos en los pueblos de América mediante el análisis de casos y la elaboración de textos explicativos. • Argumenta en manera crítica la importancia de los organismos regionales e internacionales y sus funciones en la defensa de los Derechos Humanos a través de discusiones guiadas y trabajos escritos fundamentados. • Emplea juicios de valor sobre los 	<p>material trabajado en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rastrea información en la web sobre personajes que luchan por la defensa de los Derechos Humanos en el mundo, específicamente en América y Panamá, consultando fuentes confiables y organizando los datos en fichas informativas. • Elabora murales relacionados al tema de los Derechos Humanos empleando imágenes, frases y mensajes reflexivos para su exposición en el aula o en espacios del plantel. • Presenta ilustración de los Derechos Humanos establecidos en Declaración Universal de los Derechos Humanos representando cada

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			esfuerzos de los organismos nacionales e internacionales que velan por el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes individuales y sociales en actividades de reflexión, análisis y socialización de ideas en el aula.	derecho de forma creativa y explicativa, según las orientaciones del docente.

GLOSARIO

1. **Actitud.** Disposición de una persona para responder de manera positiva o negativa frente a situaciones, valores o normas.
2. **Autoridad:** Capacidad legítima de tomar decisiones y de exigir su cumplimiento dentro de una sociedad.
3. **Ciudadanía:** Condición de ser miembro activo de un Estado, con derechos y deberes, participando en la vida política y social.
4. **Convivencia:** Forma de relacionarse los individuos en sociedad de manera armoniosa, respetando normas, derechos y deberes.
5. **Democracia:** Sistema político en el que el poder reside en el pueblo, que ejerce su soberanía directamente o mediante representantes elegidos.
6. **Derecho:** Facultad de hacer algo que la ley permite, garantizando la protección de la libertad y la dignidad de las personas.
7. **Deber:** Obligación ética o legal que cada individuo debe cumplir para contribuir a la convivencia social.
8. **Educación cívica:** Disciplina que promueve el conocimiento de normas, derechos, deberes y valores para la formación de ciudadanos responsables.
9. **Estado:** Territorio organizado políticamente con soberanía sobre su población y sistema de gobierno.
10. **Libertad:** Facultad de actuar de acuerdo con la propia voluntad y conciencia, respetando los derechos de los demás.
11. **Participación ciudadana:** Intervención activa de los individuos en los procesos políticos, sociales y comunitarios para fortalecer la democracia.

12. **Respeto:** Reconocimiento y valoración de los derechos, opiniones y dignidad de otras personas.
13. **Soberanía popular:** Principio según el cual el poder del Estado emana del pueblo y debe ser ejercido por su voluntad.
14. **Valores democráticos:** Principios que orientan la convivencia en una sociedad democrática, como justicia, igualdad, libertad y solidaridad.
15. **Virtudes democráticas:** Cualidades y comportamientos que favorecen la práctica de la democracia, incluyendo tolerancia, cooperación y responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Duque, M., & Valencia, C. (1996). *Sociedad en construcción* (Tomo 6 al 9). Oxford University Press.
2. Garza, J. G. T., et al. (2000). *Educación en valores*. Editorial Trillas.
3. Tapia, L. (2005a). *Introducción a la cívica*. Editora Escolar.
4. Tapia, L. (2005b). *Democracia y civismo VIII*. Editora S.A.
5. Tribunal Electoral. (2000). *Elecciones*. Panamá.

INFOGRAFÍAS / RECURSOS ELECTRÓNICOS

1. Ayuda Total. (s. f.). *¿Qué es la educación cívica?*
https://www.ayudatotal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=227:ique-es-la-educacion-civica&catid=72:educacion-civica&Itemid=106
2. Child Rights International Network. (s. f.). *CIDH*. <http://www.crin.org/espanol/cidh.asp>
3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (s. f.). *Qué es la CIDH*. <https://www.cidh.org/que.htm>
4. Instituto Federal Electoral. (s. f.). *Foro de educación cívica*.
https://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/foro_de_educacion_civica.pdf
5. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2010). *Bibliografía educación y democracia*. https://iidh-webserver.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/2_2010/AspecTeoMetodologico/Bibliografia-educacionDemocracia.htm
6. United Nations. (s. f.). *Humanitarian affairs*. <https://www.un.org/es/humanitarian/>
7. United Nations. (s. f.). *United Nations*. <https://www.un.org/es/>
8. United Nations. (s. f.). *Human rights*. <https://www.un.org/es/rights/>

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
NIVEL DE EDUCACIÓN PREMEDIA**

**PROGRAMA DE ESTUDIO
CÍVICA**

NOVENO GRADO

ACTUALIZACIÓN 2026

FASE DE VALIDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

El aprendizaje de la asignatura de Cívica, como rama de las Ciencias Políticas, constituye una necesidad de carácter prioritario dentro de la formación integral del estudiante, ya que proporciona los fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión de la organización social, política y jurídica de los Estados, así como de las relaciones que se establecen entre los ciudadanos y el Estado.

Esta asignatura aporta elementos formativos e informativos esenciales sobre los procesos históricos, políticos y sociales que han marcado la evolución de las sociedades, permitiendo al estudiante analizar la estructura del poder político, el funcionamiento de las instituciones, la formulación de normas y

leyes, y su incidencia en la vida democrática. De igual manera, favorece el conocimiento de los derechos y deberes que regulan la convivencia social y garantizan el respeto a la dignidad humana.

La Educación Cívica, en este sentido, contribuye al fortalecimiento de una cultura de paz, basada en el respeto, la justicia, la equidad y el cumplimiento de la ley, formando ciudadanos críticos, responsables y participativos. Educar en Cívica es educar para la vida ciudadana, para la participación consciente en los asuntos públicos y para el ejercicio pleno de la democracia en los distintos ámbitos de la sociedad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Cívica para noveno grado se desarrolla a partir de los siguientes ejes temáticos fundamentales:

- 1. PREPARÁNDONOS PARA LA VIDA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- 2. EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PANAMEÑO.**
- 3. EDUCACIÓN EN Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

A través del desarrollo de estos bloques temáticos, se busca promover el conocimiento, la reflexión y la formación de

actitudes y valores en los estudiantes, fortaleciendo su identidad ciudadana y su compromiso con la sociedad democrática. Los contenidos abordados incluyen, entre otros:

- La sociedad, la familia y la educación en Europa a través de la historia.
- La educación en el Estado democrático y sus bases legales en Panamá.
- Las garantías constitucionales: derechos y deberes sociales e individuales en Panamá.
- Los derechos y deberes políticos como futuros ciudadanos en Panamá y el mundo.

- Las formas de gobierno de los países de Europa, Asia, África y Oceanía.
- Los organismos e instituciones que trabajan en la defensa de los Derechos Humanos a nivel regional e internacional.

El programa se enmarca en la transformación del sistema educativo panameño, considerando las disposiciones establecidas en la Ley 47 Orgánica de Educación y sus modificaciones introducidas por la Ley 34 de julio de 1995, las cuales orientan la educación hacia el desarrollo integral del individuo.

Entre los fines fundamentales de la Educación Cívica se encuentra contribuir al desarrollo de ciudadanos con capacidad crítica, reflexiva y creadora, capaces de tomar decisiones responsables, con una clara concepción filosófica, científica y social del mundo, y con un elevado sentido de solidaridad humana.

La asignatura proyecta su marco teórico hacia el reconocimiento de las bases que sustentan la organización social, su evolución política y su incidencia en la administración del Estado, así como en la regulación de la conducta de los individuos dentro de la vida colectiva. Este estudio parte de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y se extiende al análisis de las normas y valores que garantizan el respeto a los derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la convivencia social.

Asimismo, se promueve el estudio de las instituciones y de las relaciones entre las distintas sociedades —Panamá y el mundo— sustentadas en valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, el cooperativismo y la justicia social, fortaleciendo los elementos esenciales de la identidad nacional y ciudadana.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Distinguir las características de la sociedad europea, reconociendo sus problemas y perspectivas de desarrollo, para mejorar la calidad de vida de sus miembros.

1. Valorar la importancia de las instituciones y organismos del Estado, en su proyección educativa, social y política, nivel mundial y en especial del Estado panameño.
2. Adoptar una clara conciencia cívica, a través del conocimiento y de la práctica de valores, actitudes, hábitos y sentimientos propios de la vida en un Estado democrático.

3. Promover la capacidad crítica de los estudiantes, para analizar problemas sociales, políticos y educativos del país y del mundo, con base en principios democráticos y de respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la participación activa y responsable en la vida cívica y comunitaria, mediante el desarrollo de proyectos y actividades que fortalezcan la ciudadanía democrática y el compromiso con la sociedad

OBJETIVOS DE GRADO

1. Explicar la relación entre la familia, el Estado y la educación a lo largo del proceso evolutivo de la sociedad, con énfasis en el contexto europeo.
2. Valorar las funciones que realizan los Estados de Europa, África, Asia, Oceanía y Panamá para garantizar el bienestar y desarrollo de la sociedad.
3. Reconocer el valor de las Cartas Constitucionales de los Estados de Europa, África, Asia, Oceanía y Panamá, como instrumentos que norman y orientan la organización política y la participación ciudadana.

ÁREA: 1: PREPARÁNDONOS PARA LA VIDA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EUROPA, ASIA, AFRICA, OCEANÍA Y PANAMÁ

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Comprende la relación entre la sociedad, familia y educación, con apoyo de recursos visuales y multimedia, para identificar el desarrollo histórico de la sociedad europea, asiática, africana y Oceanía sus aportes al mejoramiento de los pueblos.
- Analiza los cambios sociales y educativos en Europa, Asia, África, Oceanía identificando sus causas y consecuencias en la formación de los ciudadanos.
- Relaciona la evolución de la educación en Europa, Asia, África, y Oceanía con los valores democráticos y cívicos actuales.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. La sociedad, la familia y la Educación en Europa, Asia, África y Oceanía a través de la Historia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen • Concepto • Evolución de la Sociedad, familia y Educación desde la antigüedad hasta la época posmoderna 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de la evolución de la sociedad, familia y la educación en Europa, Asia, África y Oceanía desde la antigüedad hasta la época posmoderna. • Explicación de la evolución de la sociedad europea, asiática, africana y Oceanía desde su origen hasta la época post moderna. • Comparación de los diferentes períodos históricos europeos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización de la evolución que ha tenido la sociedad en Europa desde los principios de la historia hasta nuestros días. • Interés por el estudio del desarrollo educativo europeo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los aportes de la educación en los primeros periodos de la historia en Europa, Asia, África, Oceanía mediante exposiciones orales, síntesis escritas o murales. • Expresa con interés el concepto de sociedad dentro del contexto de las sociedades europeas, aplicando ejemplos y comparaciones históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Define el concepto de sociedad con sus palabras, reflejando comprensión del contexto histórico europeo. • Realiza síntesis sobre familia, la sociedad y su evolución en Europa, Asia, África y Oceanía organizando la información de manera clara y estructurada. • Investiga sobre la evolución de la educación en Europa, Asia, África y Oceanía identificando los

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<p>sus sistemas educativos</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Compara la evolución de la educación en Europa, Asia, África y Oceanía a lo largo de la historia, mediante mapas mentales, cuadros comparativos y presentaciones en clase. 	<p>principales periodos y aportes históricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta murales relacionados con la educación en los primeros tiempos de la historia, resaltando hechos, personajes y transformaciones educativas. • Crea mapa mental de la evolución de la educación europea, asiática africana y Oceanía representando los cambios de manera visual y comprensible. • Compara mediante ejemplos la evolución de la educación en Europa, Asia, África y Oceanía su relación con los contextos sociales y familiares, presentando conclusiones en un cuadro comparativo o exposición oral.

ÁREA: 2: EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PANAMEÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Analiza los fundamentos legales administrativos que rigen la educación en un estado democrático como fundamento, para la formación de la conciencia ciudadana y la vida democrática del país.
- Interpretar las bases legales de la educación panameña, incluyendo la Constitución Política, la Ley 47 y demás normativas, mediante análisis documental y discusiones en clase.
- Valorar la importancia de los fines, objetivos, misión y visión de la educación panameña, reflejando juicios críticos sobre su impacto en la formación integral de los estudiantes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. La Educación en el Estado Democrático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases legales de la Educación Panameña • Constitución Política de 1972: Título III. Capítulo V; Art. 91, al 108 • Ley 47 Orgánica de Educación de 1946. • Fines de la Educación panameña 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación del desarrollo de la educación panameña en la Constitución Política panameña. Título II. Capítulo V; Art. 87, 88, 89, 91. • Ley 34 de 6 de junio de 1995. • Ley 47 Orgánica de Educación de 1946. • Confección de organigrama del centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las bases legales de la Educación Panameña. • Participación activa por conocer el título II y artículos de la Constitución Política panameña. • Discusión de lo que establece la ley Orgánica de Educación, sus fines y objetivos. • Valoración de la misión y Visión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta los artículos de la Constitución y leyes panameñas, demostrando comprensión en exposiciones y trabajos escritos. • Propone maneras de cumplir las disposiciones legales en la educación, aplicando criterios de viabilidad y relevancia. • Valora mediante juicios críticos los 	<ul style="list-style-type: none"> • Rastrea información en la web, sobre los títulos y artículos de la constitución política panameña que desarrolla la educación, resumiendo los contenidos más relevantes en un cuadro o esquema. • Sustenta la importancia de la Ley Orgánica de Educación y las reformas, mediante exposiciones orales o escritas,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de la misión y visión del centro escolar. 		<p>finés de la educación panameña, identificando su contribución a la formación integral del ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica mediante organigrama la jerarquía de mandato en la escuela, demostrando comprensión de la organización institucional. • Participa activamente en el análisis y elaboración de la misión y visión escolar, presentando propuestas coherentes y fundamentadas. 	<p>argumentando la relevancia de los cambios en el sistema educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza discusiones sobre el desarrollo y cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación, participando activamente en debates grupales y aportando ejemplos claros. • Confeciona Murales sobre la organización escolar y las autoridades del plantel, representando la jerarquía, funciones y responsabilidades de cada miembro de la institución. • Elabora carteles de la Misión y Visión escolar, resaltando los principios, valores y objetivos que guían la institución y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				<p>presentándolos de manera clara y visual.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realiza labor social donde se aplique la misión y visión escolar, demostrando compromiso con los valores y objetivos de la institución en acciones concretas dentro y fuera del plantel.

ÁREA: 3: EDUCACIÓN EN Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN EUROPA, ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y PANAMÁ.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Comprende la importancia que tienen los deberes y derechos políticos y sociales de cada ciudadano, a través del análisis crítico de contenido, para el desarrollo de una convivencia armónica.
- Reconoce la importancia que tienen los Derechos Humanos, mediante el estudio de caso, para el desarrollo de la convivencia armónica de todos los hombres, mujeres y grupos de Europa, Asia, África, Oceanía y Panamá.
- Analizar las garantías constitucionales de Panamá, identificando los derechos y deberes sociales e individuales, con énfasis en la igualdad de derechos entre mujeres, hombres, niñas y niños, para comprender su importancia en la convivencia democrática.
- Comprender los derechos y deberes políticos como futuros ciudadanos, reconociendo los conceptos de ciudadanía, sufragio, partidos políticos y los requisitos para ejercer los derechos políticos, a fin de valorar la participación responsable en la vida democrática del país.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Las garantías constitucionales: derechos y deberes sociales e individuales en Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de garantías constitucionales • Derechos de la mujer, el hombre, la niña y el niño, igualdad de los hijos (as) 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los deberes y derechos sociales e individuales de la mujer, el hombre, la niña y el niño. • Identificación de normas de conducta en los derechos ciudadanos. • Análisis comparativo de los derechos de la mujer, el hombre, la niña y el niño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los derechos y deberes ciudadanos de los panameños. • Concientización de los deberes y derechos de la mujer, el hombre, el niño y la niña. • Interpretación de los derechos que plantea la Declaración Universal de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe con ejemplos los contenidos sobre la declaración de los derechos y deberes humanos (la mujer y la niña, el hombre y el niño). • Identifica los derechos de la mujer, el hombre, la niña y el niño, mediante el análisis de textos constitucionales y 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora afiches sobre los derechos y deberes de cada miembro de la familia y la sociedad, utilizando cartulina o recursos digitales, para promover la convivencia responsable en el entorno familiar y social. • Investiga los derechos y deberes que establece el Título III de la Constitución

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		Derechos Humanos.	<p>casos cotidianos, para reconocer la igualdad de derechos entre los hijos e hijas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta la importancia del respeto y la igualdad de derechos de la mujer, el hombre, la niña y el niño, a partir de ejemplos de la realidad social panameña, para promover una convivencia justa y equitativa. 	<p>Política de Panamá, a través de fuentes confiables impresas y digitales, para identificar las garantías constitucionales que rigen la vida ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora murales sobre los deberes y derechos humanos: de la mujer, la niña, el hombre y el niño, en equipos de trabajo, empleando imágenes, textos breves y ejemplos de la vida cotidiana, con el fin de fomentar el respeto, la igualdad y la no discriminación.
<p>2. Derechos y deberes políticos como futuros ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos políticos • La ciudadanía. Concepto • Requisitos para adquirir la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los deberes y derechos políticos del ciudadano. • Simulación de eventos y procesos electorales dentro del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los deberes y derechos políticos del ciudadano panameño. • Demostración de interés por los eventos electorales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce con ejemplos concretos los derechos y deberes políticos del ciudadano mediante el análisis de la Constitución Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una dramatización de elecciones presidenciales mediante un simulacro electoral en el aula. • Explica la diferencia entre nacionalidad y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre nacionalidad y ciudadanía • El sufragio: concepto <ul style="list-style-type: none"> ○ Características del sufragio ○ Libre, universal, igual, secreto, directo. • Requisitos para ejercer el sufragio según el código electoral. • Partidos políticos: Concepto • Requisitos de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la diferencia entre nacionalidad y ciudadanía. 	<p>juveniles que se realizan en el plantel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los derechos ciudadanos en eventos escolares como elección del gobierno estudiantil. • Establece con claridad la relación y diferencia entre nacionalidad y ciudadanía, a través de comparaciones escritas u orales. • Argumenta la importancia del ejercicio responsable de los derechos políticos a partir de situaciones de la vida democrática panameña. 	<p>ciudadanía a través de una expedición oral apoyada en ejemplos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora mural de los partidos políticos existentes en Panamá. • Investiga sobre la función del Tribunal Electoral utilizando fuentes digitales confiables en Panamá. • Presenta el desarrollo del tema en un portafolio de trabajo individual.
<p>3. Organización política, Derechos Humanos y organismos que defienden los dichos derechos en Europa, África, Asia y Oceanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Gobiernos 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las formas de gobiernos de los países de: Europa, Asia, África y Oceanía. • Identificación de la situación de los Derechos Humanos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización sobre los diferentes tipos de gobiernos de los países de: Europa África, Asia y Oceanía. • Valoración de los Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica los tipos de gobiernos de los países de: Europa, Asia, África y Oceanía destacando sus características más sobresalientes, a 	<ul style="list-style-type: none"> • Expone ideas sobre características de los gobiernos de Europa, África, Asia y Oceanía mediante presentaciones orales en clase.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Organismos e instituciones 	<p>los organismos e instituciones que trabajan en su aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la relación entre los tipos de gobierno y el respeto a los Derechos Humanos. 	<p>en la convivencia pacífica de los pueblos de Europa, África, Asia y Oceanía.</p>	<p>partir de lecturas en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Critica la violación de los Derechos Humanos en algunas partes de los países de: Europa Asia, África y Oceanía, mediante la observación de documentales. • Identifica los principales organismos gubernamentales y no gubernamentales que defienden los Derechos Humanos según su ámbito de acción en los distintos continentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora croquis que identifiquen los tipos de gobiernos y señala dónde se dan casos de violaciones. • Prepara murales, o álbumes de los Derechos Humanos en Europa utilizando mapas políticos. • Investiga que organismos gubernamentales y no gubernamentales, trabajan por los Derechos Humanos en Europa, identificando sus objetivos y casos actuales. • Realiza un cuadro comparativo sobre los tipos de gobierno y la situación de los Derechos Humanos en Europa, África, Asia y Oceanía, utilizando fuentes confiables.

GLOSARIO

1. **Cívica.** Disciplina que estudia los derechos, deberes y valores de los ciudadanos.
2. **Ciudadanía.** Condición y derechos de los individuos en un Estado democrático.
3. **Derechos Humanos.** Conjunto de normas y principios que protegen la dignidad de todas las personas.
4. **Democracia.** Sistema político basado en la participación activa de los ciudadanos y el respeto a la ley.
5. **Educación Cívica.** Proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a formar ciudadanos responsables y éticos.
6. **Participación ciudadana.** Intervención activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la vida comunitaria.
7. **Valores cívicos.** Principios y normas que guían la conducta de los ciudadanos en una sociedad democrática.
8. **Estado de derecho.** Sistema en el que todas las personas e instituciones están sujetas a la ley.
9. **Instituciones.** Organismos u organizaciones que regulan y administran la sociedad, como el gobierno, escuelas o tribunales.
10. **Deberes ciudadanos.** Obligaciones legales y éticas que tienen las personas para contribuir al bienestar de la sociedad.
11. **Nacionalidad.** Condición jurídica que vincula a una persona con un Estado determinado.
12. **Sufragio.** Derecho de los ciudadanos a votar en elecciones para elegir representantes o decidir sobre asuntos públicos.
13. **Organismos internacionales.** Entidades que agrupan a varios países para cooperar en temas de interés global, como la ONU.
14. **Democracia participativa.** Modelo de gobierno en el que los ciudadanos intervienen activamente en las decisiones políticas y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA PARA EL (LA) ESTUDIANTE

1. Ayala, P. (1985). *Lecciones de educación cívica*. Editora Heidas, S.A. Panamá.
2. Código de la Familia. (1994). Panamá.
3. Constitución Política de Panamá. (1972). Título III, Capítulo V, Artículos 89, 90, 91.
4. Tapia, L. (1999). *Democracia y Civismo VIII*. Editora S.A. Panamá.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL (LA) DOCENTE

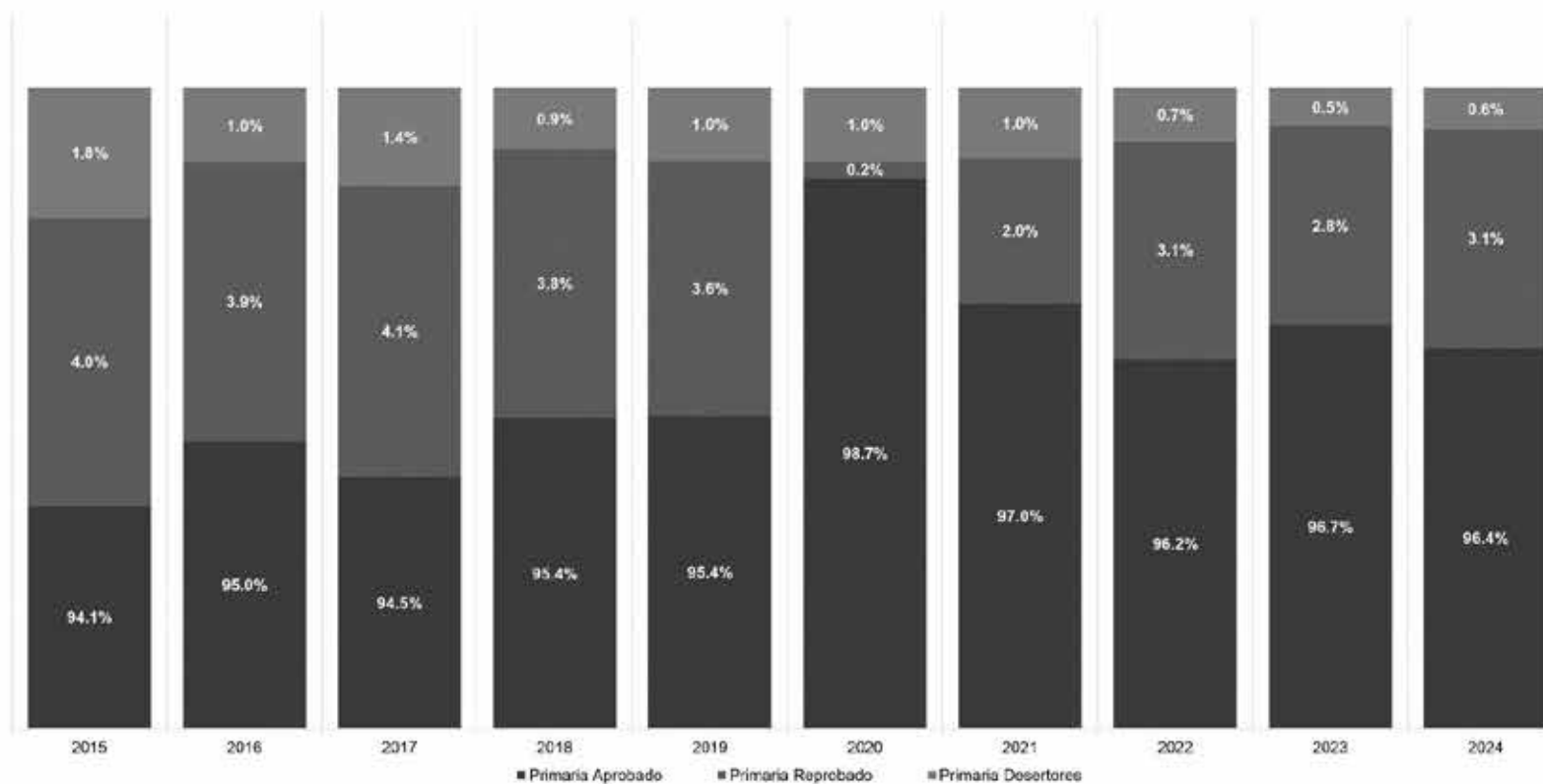
1. Código de la Familia. (1994). Panamá.
2. Combe, G., Justino. (s.f.). *Cívica III*.
3. Comisión de la Verdad. (2002). *Informe final*.
4. Constitución Política de Panamá. (1972). Título III, Capítulo V, Artículos 89, 90, 91.
5. Garza, J. G. T., et al. (2002). *Educación en valores*. Editorial Trillas. México.
6. Ministerio de Educación y Tribunal Electoral de Panamá. (1996). Guía metodológica sobre contenidos electorales para docentes de Pre-Primaria a VI grado de Primaria. Programa de Educación Cívica Electoral (Versión 1996).
7. Rodríguez, R. (1999). *Espacio y sociedad*. Editora Escolar, S.A. Panamá.
8. Tribunal Electoral. (2000). *Elecciones: Mayo del 2004*. Panamá.

ANEXOS

ESTADÍSTICAS ACADÉMICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ESTADÍSTICA

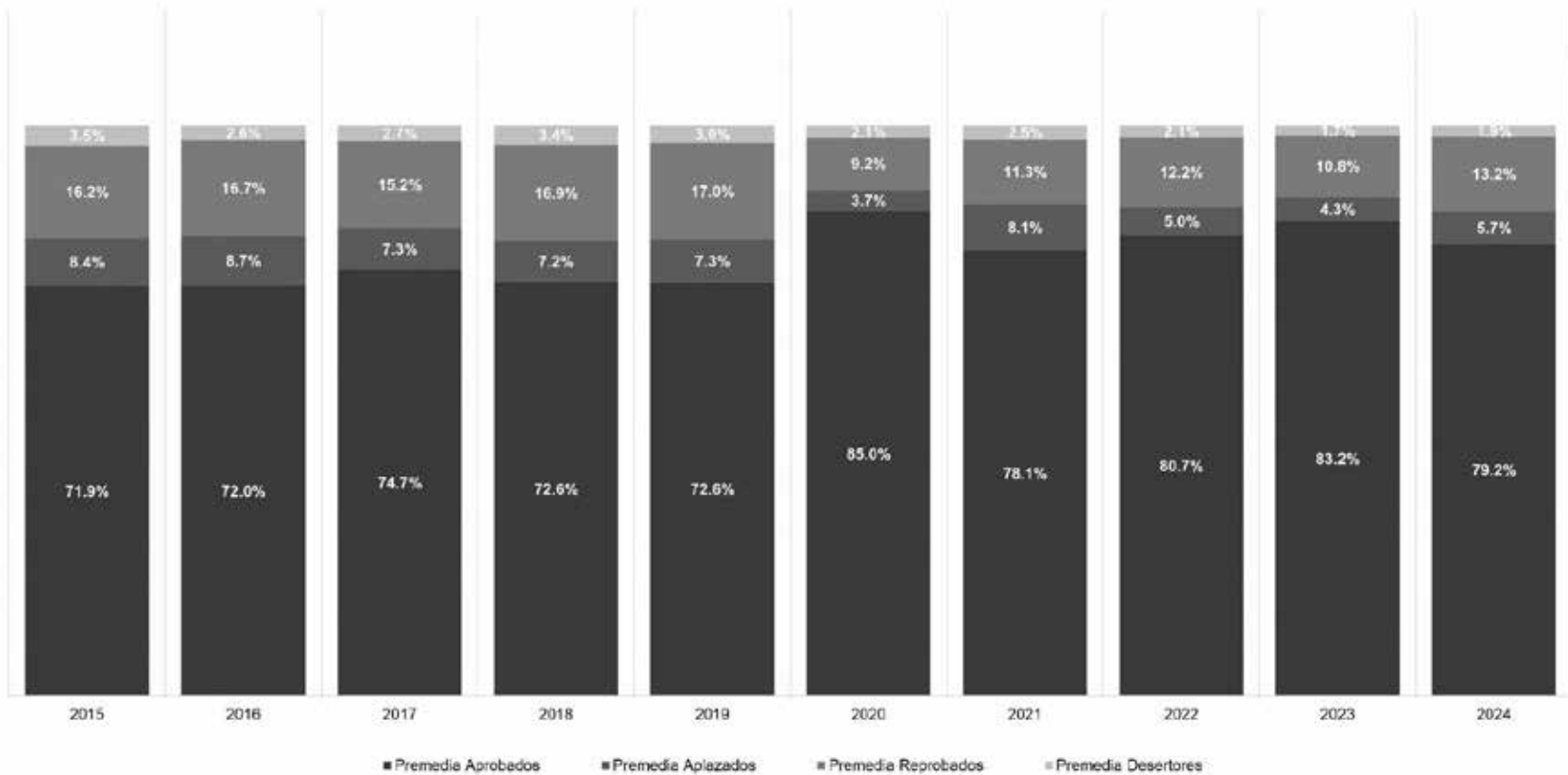
INDICADORES ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑO 2015-2024



Fuente: Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE), Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ESTADÍSTICA

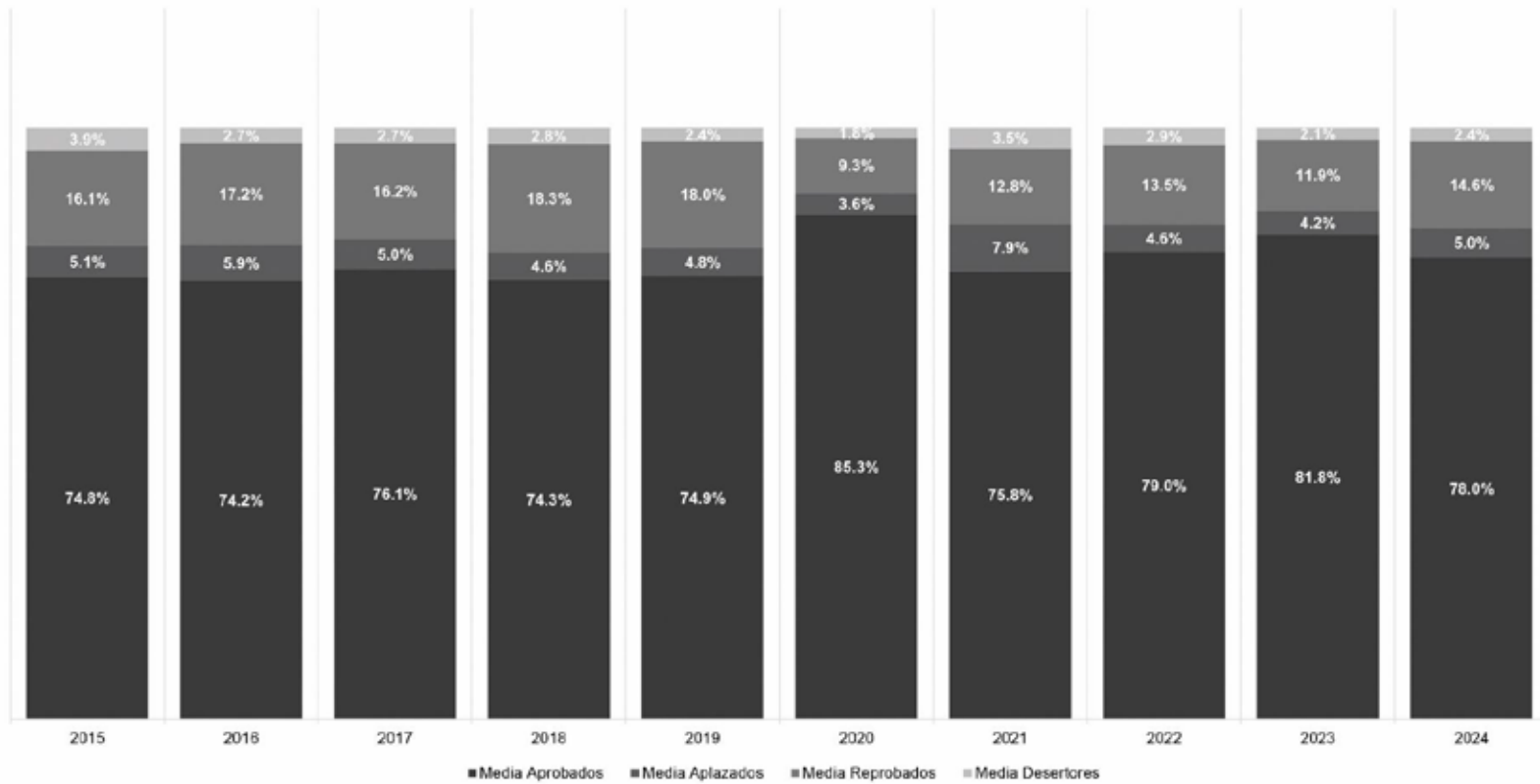
INDICADORES ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN PREMEDIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑO 2015-2024



Fuente: Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE), Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ESTADÍSTICA

INDICADORES ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑO 2015-2024



Fuente: Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE), Ministerio de Educación.

GLOSARIO

1. **Actividades sugeridas de evaluación:** Son una guía y no un imperativo que tiene que ser tomado al pie de la letra. El docente puede y debe realizar los ajustes y adecuaciones necesarias para que las actividades de evaluación sean significativas para sus alumnos.
2. **Aprender a aprender:** Principio de intervención educativa. Implica emprender una serie de medidas orientadas a que el alumno desarrolle habilidades y estrategias que faciliten futuros aprendizajes de una manera autónoma. Se materializa, entre otras acciones y elementos en orientar la educación al desarrollo de capacidades relacionadas con el interés por buscar información y tratarla de manera personal.
3. **Aprendizajes previos:** Los aprendizajes previos de los estudiantes son el mejor punto de partida para establecer pautas metodológicas de aprendizajes significativos.
4. **Áreas de aprendizajes:** Las **áreas de formación** son divisiones curriculares que agrupan contenidos y competencias similares para organizar el aprendizaje, abarcando desde disciplinas básicas hasta áreas más específicas y diseñadas para desarrollar capacidades integrales y preparar a los estudiantes para distintos contextos y su vida profesional.
5. **Asignatura:** Son las materias que integran un plan de estudio o carrera.
6. **Cartel de alcance y secuencia:** Es una herramienta muy útil en el proceso de elaboración y/o actualización de un programa de asignatura porque nos permite evitar y/o corregir errores como: repetición innecesaria de contenidos, ausencia de contenidos, ausencia de contenidos esenciales, automatización de contenidos en una asignatura, desorden y falta de secuencia y coherencia lógica en la organización de los contenidos.
7. **Contenidos conceptuales:** Son los más estáticos y se expresan con sustantivos propios y específicos de cada uno de las áreas o materias.
8. **Contenidos procedimentales:** Son el "**saber hacer**": habilidades, técnicas, métodos y estrategias que permiten aplicar conocimientos teóricos en la práctica para resolver problemas y lograr objetivos y se adquieren a través de la práctica y la repetición. Se centran en **cómo actuar y ejecutar tareas**, no solo en saber los conceptos.
9. **Contenidos actitudinales:** Son los **valores, normas, creencias y actitudes** que guían el comportamiento de una persona, respondiendo al "¿saber ser?" y al "¿saber convivir?", complementando el "saber" (conceptuales) y el "saber hacer" (procedimentales) en la educación, y formando individuos éticos, críticos y solidarios para la sociedad.
10. **Competencia:** **Combinación de conocimientos, habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser)** que permiten a una persona actuar eficazmente en diversos contextos como el trabajo, la educación o la vida personal, adaptándose a situaciones y resolviendo problemas de manera transversal. Se desarrollan a través del aprendizaje y la práctica, y se

clasifican en **técnicas** (específicas de un área) y **transversales** o blandas (comunicación, liderazgo, inteligencia emocional).

11. **Contrato social:** Refleja un consenso amplio sobre lo que una sociedad considera valioso transmitir a las nuevas generaciones.
12. **Contextualización:** Considera las realidades locales, nacionales y globales, y la infraestructura educativa de cada país.
13. **Currículo:** Es el "**qué, por qué, cómo y cuándo**" del aprendizaje, una herramienta vital para la justicia social, el desarrollo sostenible y la preparación de ciudadanos críticos y reflexivos para el siglo XXI. **UNESCO**
14. **Enfoque por competencias.** Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer.
15. **Estándares educativos:** Son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer, en cada una de las áreas y niveles. Son guía referencial para que todas las instituciones escolares, urbanas o rurales, privadas o públicas de todo el país, ofrezcan la misma calidad de educación a los estudiantes de Panamá.
16. **Evaluación:** Pruebas censales aplicadas a los estudiantes, con las cuales se detecta el estado de desarrollo de sus competencias y aprendizajes, y es posible identificar qué son capaces de hacer con lo que saben.
17. **Formación Y capacitación docente:** La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la
18. **Indicador de logros:** Muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia a partir de los criterios. Son un recurso clave para verificar y valorar los avances de los resultados de aprendizajes.
19. **Logros de aprendizajes:** Son el conjunto de conductas que deben alcanzarse para lograr el objetivo de aprendizaje y las competencias implícitas en él. Son aquellos que el docente ha de constatar.
20. **Malla curricular:** Es el mapa que organiza y muestra todas las asignaturas, y requisitos académicos que un estudiante debe completar para graduarse, detallando el orden, los créditos y prerrequisitos, sirviendo como una guía estructurada para la formación. Su nombre Malla viene de su estructura tejida, tanto vertical (secuencia) como horizontal (relación entre áreas), integrando contenidos, competencias y evaluaciones.
21. **Objetivos de aprendizajes:**
Buscan formar integralmente a los estudiantes, desarrollando conocimientos conceptuales, habilidades procedimentales y valores actitudinales, para que puedan aplicar lo aprendido en la vida real, fomenten el pensamiento crítico, la

convivencia pacífica y la responsabilidad social, preparando a individuos capaces de adaptarse a un mundo **cambiante y disfrutar de una vida productiva y significativa, a través de competencias clave como "aprender a aprender", "aprender a ser" y "aprender a convivir"**.

22. **Pedagogía:** Es el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros.
23. **Perfil de egreso:** Es una visión integral de las **competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores** que los estudiantes deben desarrollar desde Preescolar hasta Educación Media, para convertirse en ciudadanos críticos, solidarios y participativos, capaces de resolver problemas, interactuar con otros, usar la tecnología y cuidar el entorno, abarcando áreas como la comunicación, el pensamiento crítico, la ciudadanía, el desarrollo personal y la interacción con el mundo, un desarrollo humano pleno y adaptado a desafíos contemporáneos.
24. **Planeamiento didáctico:** Es el proceso de previsión global de la práctica pedagógica a cargo del docente. Es una tarea para organizar el trabajo docente. Constituye el proceso que permite tomar las previsiones necesarias para orientar adecuadamente las experiencias de aprendizajes.
25. **Plan de estudio**
26. Un plan de estudios es el documento curricular que organiza, estructura y orienta las asignaturas para lograr determinados fines formativos en un nivel, modalidad o programa académico específico.
27. **Relevancia y transformación:** Debe ser flexible e inclusivo, integrando competencias globales y tecnologías para abordar desafíos contemporáneos como la globalización, la tecnología y la diversidad cultural.
28. **Ritmos de aprendizajes:** Está determinados por muchos factores, como edad del individuo, su motivación, su madurez psicológica, su formación previa, el dominio cognitivo de estrategias, la nutrición, las inteligencias múltiples.
29. **Validación de los programas:** Es proceso que mediante una encuesta con preguntas abiertas y cerradas que permite a los directores, docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos de diversos centros educativos de todo el país opinar en torno a los programas de asignaturas, presentar recomendaciones e incluso su juicio crítico en torno a los ajustes realizados a los programas.
30. **Visión Holística:** Abarca contenidos, metodologías, evaluación y recursos, buscando el desarrollo integral del estudiante.

TAXONOMÍA DE BLOOM

RECORDAR		COMPRENDER		APLICAR		ANALIZAR		EVALUAR		CREAR	
Recordar hechos/datos sin necesidad de entender. Se muestra material aprendido previamente mediante el recuerdo de términos, conceptos básicos y respuestas.		Mostrar entendimiento a la hora de encontrar información del texto, Se demuestra comprensión e ideas.		Usar en una situación. Resolver problemas mediante la aplicación de conocimiento, hechos o técnicas previamente adquiridas en una manera diferente.		Examinar en detalle. Examinar y descomponer la información en partes identificando los motivos o causas; realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen las generalizaciones.		Justificar. Presentar y defender opiniones realizando juicios sobre la información, la validez de ideas o la calidad de un trabajo basándose en una serie de criterios.		Cambiar o crear algo nuevo. Recopilar información de una manera diferente combinando sus elementos en un nuevo modelo o proponer soluciones alternativas.	
PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:	
Afirmar	Mostrar	Clasificar	Informar	Actuar	Modificar	Agrupar	Encontrar	Apoyar	Influir	Adaptar	Hipotetizar
Citar	Nombrar	Comparar	Interpretar	Agrupar	Operar	Aislar	Encuestar	Apreciar	Justificar	Añadir	Innovar
Copiar	Observar	Contrastar	Mostrar	Calcular	Organizar	Asumir	Priorizar	Argumentar	Juzgar	Cambiar	Maximizar
Decir	Omitir	Defender	Observar	Conectar	Planear	Buscar	Establecer	Comparar	Medir	Combinar	Mejorar
Definir	Ordenar	Demostrar	Parafrasear	Construir	Practicar	Calcular	Estructurar	Contrastar	Opinar	Compilar	Minimizar
Deletrear	Organizar	Discutir	Predecir	Demostrar	Resolver	Catálogo	Examinar	Convencer	Percibir	Componer	Modelar
Describir	Rastrear	Ejemplificar	Preguntar	Desarrollar	Resumir	Clasificar	Inferencia	Criticar	Persuadir	Construir	Modificar
Duplicar	Recitar	Esquemmatizar	Reafirmar	Dramatizar	Seleccionar	Categorizar	Inspeccionar	Debatir	Premiar	Crear	Originar
Elegir	Recordar	Explicar	Resumir	Elegir	Seleccionar	Centrarse	Investigar	Deducir	Probar	Desarrollar	Planear
Escribir	Relacionar	Expresar	Revisar	Emplear	Simular	Comparar	Motivar	Decidir	Recomendar	Descubrir	Proponer
Leer	Repetir	Generalizar	Traducir	Entrevistar	Transferir	Debatir	Observar	Defender	Seleccionar	Diseñar	Reescribir
Listar	Reproducir	Ilustrar	Ubicar	Hacer uso	Unir	Descomponer	Ordenar	Demostrar	Testar	Elaborar	Suponer
Localizar	Rotular	Inferir		Identificar	Usar	Destacar	Preguntar	Discriminar	Valorar	Estimar	Sustituir
Memorizar	Seleccionar			Manipular	utilizar	Detallar	Razonar	Ejercer		Experimentar	Teorizar
Mencionar	Subrayar					Diagramar	Relacionar	Elegir		Extender	Transformar
						Diferenciar	Reorganizar	Explicar		Formular	Visualizar
						Discutir	Seleccionar	Estimar			
						Distinguir	Separar				
						Dividir	Simplificar				
						Elegir	Subdividir				
ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO
Describir	Definición	Clasificar	Colección	Desempeñar	Demostración	Atribuir	Reseña	Examinar	Adaptación	Construir	Anuncio
Encontrar	Hechos	Comparar	Ejemplos	Ejecutar	Diario	Deconstruir	Gráfica	Formular	Tutorías	Diseñar	Película
Identificar	Etiquetado	Ejemplificar	Explicación	Implementar	Ilustraciones	Integrar	Lista de control	Verificar	Hacer ajustes	Trazar	Juego
Listar	Listado	Explicar	Etiquetado	Usar	Entrevista	Organizar	Base de datos	Evidenciar	Replicar	Idear	Proyecto
Localizar	Cuestionario	Interpretar	Listado	Emplear	Interpretación	Esquemmatizar	Gráfico	Justificar	prácticas	Planificar	cancción
Nombrar	Reproducción	Parafrasear	Esquema	realizar	Simulación	estructurar	Informe	Retroalimentar	Reconocimiento	Producir	Historia
Reconocer	Test	resumir	Cuestionario		Presentación		Encuesta		Motivación	Hacer	Producto
recuperar	Cuaderno fotocopia		Resumen		dibujo		Hoja de cálculo				audiovisual

PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS
<p>¿Puedes enumerar? ¿Puedes recordar? ¿Cómo ocurrió? ¿Cómo es ...? ¿Cómo describirías ...? ¿Podrías explicar ...? ¿Cómo mostrarías ...? ¿Qué es ...? ¿Cuál ...? ¿Quién fue ...? ¿Quiénes fueron los principales ...? ¿Por qué ...?</p>	<p>¿Puedes explicar qué está ocurriendo ...? ¿Cómo clasificarías ...? ¿Cómo compararías / contrastarías ...? ¿Cómo podrías parafrasear el significado de ...? ¿Cómo resumirías ...? ¿Qué puedes decir sobre ...? ¿Cuál es la mejor respuesta ...? ¿Qué afirmaciones apoyan ...? ¿Podrías afirmar o interpretar en tus propias palabras ...?</p>	<p>¿Cómo usarías ...? ¿Qué ejemplos sobre ... puedes encontrar? ¿Cómo organizarías ... para presentar ...? ¿Cómo aplicarías lo que has aprendido para desarrollar ...? ¿Qué enfoque usarías para ...? ¿Qué aspectos seleccionarías para mostrar ...? ¿Qué preguntas harías en una entrevista a ...?</p>	<p>¿Cuáles son las partes o rasgos de ...? ¿En qué aspectos está ...? ¿Relacionado(a) con ...? ¿Por qué opinas que ...? ¿Qué motivo hay para ...? ¿Puedes hacer un listado de las partes ...? ¿Qué ideas justifican ...? ¿Qué conclusiones extraes de ...? ¿Qué evidencias de ... encuentras? ¿Puedes distinguir entre ...? ¿Cuál es la relación entre ...? ¿Cuál es la función de ...?</p>	<p>¿Estás de acuerdo con ...? ¿Cuál es tu opinión sobre ...? ¿Cómo comprobarías ...? ¿Sería mejor si ...? ¿Por qué ese personaje ...? ¿Cómo valorarías ...? ¿Cómo determinarías ...? ¿Cómo priorizarías ...? ¿Qué información podrías para apoyar tu punto de vista sobre ...? ¿Cómo justificarías ...? ¿Qué datos te llevaron a esa conclusión sobre ...? ¿Qué seleccionarías para ...? ¿Qué elección hubieras tomado si ...?</p>	<p>¿Qué cambios harías para ...? ¿Cómo mejorarías ...? ¿Qué pasaría si ...? ¿Podrías proponer una alternativa para ...? ¿Puedes elaborar ... basándose en ...? ¿De qué forma evaluarías ...? ¿Podrías formular una teoría alternativa ...? ¿Qué harías para maximizar/minimizar ...? ¿Cómo pondrías a prueba ...? ¿Podrías construir un modelo que cambie ...? ¿Se te ocurre un modo original para ...? ¿Cómo cambiarías el guion / plan? ¿Cómo adaptarías ... para?</p>

FORMATOS DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE _____
CENTRO EDUCATIVO: _____
SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL
PROGRAMA PREMEDIA MULTIGRADO (P.P.M.)

(1) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS: _____ (2) HORAS SEMANALES: _____ (3) GRADO(S): _____ (4) INSTRUCTOR VOCACIONAL: _____
(5) SEMANA DEL: _____ AL _____ (6) TRIMESTRE: _____

(7) ÁREA (S):	
(8) COMPETENCIA(S) – Rasgo(s) de competencia (s):	(9) OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
(10) INDICADORES DE LOGRO:	

(11) CONTENIDOS	(12) ACTIVIDADES					(13) EVALUACIÓN (13.1.) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS
	(12.1.) VIVENCIAS	(12.2) FUNDAMENTACIÓN	(12.3) EJERCITACIÓN	(12.4) APLICACIÓN	(12.5) AMPLIACIÓN	
						Diagnóstica: Formativa: Sumativa:

(14) OBSERVACIONES:

(15) FIRMA DEL INSTRUCTOR: _____ (16) FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR: _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS:** Se refiere a la (s) asignatura (s) que se impartirá(n).
- (2) **HORAS SEMANALES:** Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido.
- (3) **GRADO(S):** Correspondiente al (los) que imparte.
- (4) **INSTRUCTOR VOCACIONAL:** Es quien imparte la (s) asignatura (s).
- (5) **SEMANA:** Señalar la semana correspondiente.
- (6) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (7) **ÁREA(S):** Se extrae del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S) – RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (11) **CONTENIDOS:** Se refiere al (los) tema(s), referido (s) a los contenidos, que se debe (n) desarrollar en el tiempo estipulado.
- (12) **ACTIVIDADES:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. Se clasifican en: **(13.1.) Vivencias:** son los conocimientos que el estudiante posee sobre el tema que se abordará. Los estudiantes son el mejor punto de partida para establecer pautas metodológicas de aprendizaje significativo. **(13.2) Actividades de fundamentación:** permiten que los estudiantes demuestren sus saberes previos con datos, hechos, principios, (al introducir los contenidos: dinámicas, juegos, conversatorios, lluvia de ideas, giras, lecturas, observaciones, etc.). **(13.3) Actividades de ejercitación:** integran una secuencia de acciones observables con un orden para alcanzar un objetivo o meta y permiten motivar las fortalezas y reforzar las debilidades, (talleres individuales y grupales, investigaciones, exposiciones, trabajos colaborativos, experimentos, etc.) **(13.4) Actividades de aplicación:** son las demostraciones que realiza el estudiante sobre los aprendizajes adquiridos (productos, informes, resúmenes, charlas, ponencias, murales, etc.). **(13.5.)** Las actividades de **ampliación:** son aquellas tareas que el estudiante realiza con la intención de fortalecer o reforzar los contenidos desarrollados, mediante diversas consultas: lecturas, investigaciones en libros, internet, entrevistas; etc.
- (13) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes. **(14.1.) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante; la **formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y la **sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de evaluación e instrumentos

- **Diagnóstica:** (Tipo de evaluación)
 - . Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada)
 - . Registro de observación (Instrumento)
- **Formativa:** (Tipo de evaluación)
 - . Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada)
 - . Escala estimativa (Instrumento)
- **Sumativa:** (Tipo de evaluación)
 - . Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada)
 - . Rúbrica: (Instrumento)
 - . Prueba escrita (Instrumento)

(14) **OBSERVACIONES:** En esta sección el docente plasma todas las situaciones que requieren ser aclaradas.

(15) **FIRMA DEL INSTRUCTOR:** Constancia por parte del instructor.

(17) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR:** Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE _____
CENTRO EDUCATIVO: _____
SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL
PRIMARIA MULTIGRADO

(1) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS: _____ (2) HORAS SEMANALES: _____ (3) GRADO(S): _____ (4) DOCENTE: _____
(5) SEMANA DEL: _____ AL _____ DE _____ (6) TRIMESTRE: _____

(7) ÁREA(S):	
(8) COMPETENCIA(S) – Rasgo(s) de la competencia:	(9) OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
(10) INDICADORE(S) DE LOGRO:	

(11) CONTENIDOS	(12) ACTIVIDADES				(13) EVALUACIÓN
	(12.1.) BÁSICAS (PRESABERES)	(12.2.) FUNDAMENTACIÓN	(12.3.) EJERCITACIÓN	(12.4.) APLICACIÓN	
					➤ Diagnóstica: ➤ Formativa: ➤ Sumativa:
(14) OBSERVACIONES:					

(15) Firma de (los) docente (s): _____

(16) Firma del director o supervisor: _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS:** Se refiere a la (s) asignatura (s) que se impartirá(n).
- (2) **HORAS SEMANALES:** Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido.
- (3) **GRADO(S):** Correspondiente al (los) que imparte.
- (4) **DOCENTE (S):** Que imparte (n) la (s) asignatura (s).
- (5) **SEMANA:** Señalar la semana correspondiente.
- (6) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (7) **ÁREA(S):** Se extrae(n) del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S) – RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (11) **CONTENIDOS:** Se refiere al (los) tema(s), referido (s) a los contenidos, que se debe (n) desarrollar en el tiempo estipulado.
- (12) **ACTIVIDADES:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. Se clasifican en: **actividades básicas de presaberes** que son los conocimientos específicos relacionados con los diferentes campos del saber, los que constituyen un medio para lograr las competencias. Los estudiantes son el mejor punto de partida para establecer pautas metodológicas de aprendizaje significativo. Las actividades de **fundamentación:** permiten que los estudiantes demuestren sus saberes previos con datos, hechos, principios, (al introducir los contenidos: dinámicas, juegos, conversatorios, lluvia de ideas, giras, lecturas, observaciones, etc.). Las actividades de **ejercitación:** integran una secuencia de acciones observables con un orden para alcanzar el objetivo o meta, y permiten motivar las fortalezas y reforzar las debilidades, (talleres individuales y grupales, investigaciones, exposiciones, trabajos colaborativos, experimentos, etc.). Las actividades de **aplicación:** son las demostraciones que realiza el estudiante sobre los aprendizajes adquiridos (productos, informes, resúmenes, charlas, ponencias, murales, etc.).
- (13) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes.
 - (14.1) **EVIDENCIAS:** Son las pruebas que demuestran los estudiantes en el logro de los objetivos. Se clasifican en **Entregables** (productos físicos: informes, resúmenes, álbumes, diarios, etc.) y las **Actuaciones directas** (las que se observan directamente: charlas, sustentaciones, exposiciones, etc.)
 - (14.2) **CRITERIOS:** Son las pautas que se utilizarán para evaluar cada una de las evidencias y en cada uno de los tipos de evaluaciones: puntualidad, presentación, trabajo colaborativo, contenido, creatividad, expresión oral, redacción, originalidad, claridad, precisión.
 - (14.3) **TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante, **la formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y **la sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de evaluación e instrumentos	
• Diagnóstica: (Tipo de evaluación)	. Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada) . Registro de observación (Instrumento)
• Formativa: (Tipo de evaluación)	. Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada) . Escala estimativa (Instrumento)
• Sumativa: (Tipo de evaluación)	. Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada) . Rúbrica. (Instrumento) . Prueba escrita (Instrumento)
- (14) **OBSERVACIONES:** En esta sección el docente plasma todas las situaciones que requieren ser aclaradas.
- (15) **FIRMA DEL DOCENTE:** Constancia por parte del docente.
- (17) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR:** Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE _____
SECUENCIA SEMANAL – QUINCENAL - POR SESIONES NO TELEVISADAS
EDUCACIÓN TELEBÁSICA

(1) CENTRO EDUCATIVO TELEBÁSICA: _____ (2) INSTRUCTOR VOCACIONAL: _____
(3) TRIMESTRE: ____ (4) FECHA DEL: _____ AL _____ DE _____ (5) N° DE SEMANA: ____ (6) GRADO: ____

(7) ÁREA:	(9) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:
(8) COMPETENCIA(S) –Rasgo(s) de la competencia:	(10) INDICADOR(ES) DE LOGRO

(11) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS	(12) CONTENIDOS	(13) ACTIVIDADES	(14) EVALUACIÓN (14.1.) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS
			Diagnóstica:
			Formativa:
			Sumativa:

(15) OBSERVACIONES:

(16) FIRMA DEL INSTRUCTOR: _____ (17) FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR: _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **CENTRO EDUCATIVO:** Nombre de la escuela donde labora.
- (2) **INSTRUCTOR VOCACIONAL:** Es quien imparte la (s) asignatura (s).
- (3) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (4) **FECHA:** Señalar la fecha correspondiente.
- (5) **N° DE SEMANA:** Indicar el número de semana que se desarrolla.
- (6) **GRADO:** Correspondiente al grado que imparte.
- (7) **ÁREA:** Se extrae del programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S):** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (11) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS:** Se refiere a la (s) asignatura (s) que se impartirá(n).
- (12) **CONTENIDOS:** Se refiere al (los) tema(s), referido (s) a los contenidos, que se debe (n) desarrollar en el tiempo estipulado.
- (13) **ACTIVIDADES:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos.
- (14) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes. **(15.1) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante; la **formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y la **sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de evaluación e instrumentos
<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstica: (Tipo de evaluación)<ul style="list-style-type: none">. Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada). Registro de observación (Instrumento)• Formativa: (Tipo de evaluación)<ul style="list-style-type: none">. Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada). Escala estimativa (Instrumento)• Sumativa: (Tipo de evaluación)<ul style="list-style-type: none">. Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada). Rúbrica: (Instrumento). Prueba escrita (Instrumento)

- (15) **OBSERVACIONES:** En esta sección el docente plasma todas las situaciones que requieren ser aclaradas.
- (16) **FIRMA DEL INSTRUCTOR:** Constancia por parte del instructor.
- (18) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR:** Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE _____
PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA TRIMESTRAL

(1) ASIGNATURA: _____ (2) GRADO _____ (3) DOCENTE(S): _____ (4) TRIMESTRE: _____

(5) ÁREA:
(6) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:
(7) COMPETENCIA (S):

(8) CONTENIDOS			(9) INDICADORES DE LOGRO	(10) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
(8.1) CONCEPTUALES	(8.2) PROCEDIMENTALES	(8.3) ACTITUDINALES		

(10) Firma del (los) docentes _____ (11) Firma del director o supervisor _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURA (A)**: Se refiere a la asignatura que se impartirá.
- (2) **GRADO(S)**: Correspondiente al que imparte.
- (3) **DOCENTE (S)**: Docente (s) que imparte (n) la (s) asignatura (s).
- (4) **TRIMESTRE**: Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (5) **ÁREA(S)**: Se extrae del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (6) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**: Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (7) **COMPETENCIA(S)- RASGOS DE LA COMPETENCIA**: Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (8) **CONTENIDOS**: Son los temas, habilidades, destrezas y valores que se desarrollan durante el trimestre. Se dividen en: **(8.1) Conceptuales**: Corresponden a hechos (situaciones observables, fechas, acontecimientos, datos), conceptos (objetos, sucesos, símbolos, categorías, características) y principios (comportamiento de fenómenos, leyes, teorías); **(8.2) Procedimentales**: se refieren a la adquisición de procedimientos, aplicación en situaciones concretas, presentación de modelos, dominio de códigos de comunicación, ejercitación, reflexión y comprensión) y **(8.3) Actitudinales**: valores, principios normativos de comportamiento, respeto ante situaciones; normas y reglas de comportamiento).
- (9) **INDICADORES DE LOGRO**: Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos. **Las evidencias de aprendizaje** son acciones o desempeños observables en el estudiante, que permiten verificar el logro del aprendizaje fundamental y los posibles escenarios para la evaluación. (Se encuentran en los DFA y también pueden agregar otros indicadores de logro del programa)
- (10) **ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN**: Acciones que se realizan para lograr los objetivos. **Las experiencias de aprendizaje** son actividades que permiten desarrollar el aprendizaje fundamental e ilustran formas de aproximar la labor en el aula. (Se encuentran en los DFA). Se pueden complementar con las del Programa de estudio, de los DFA y de la Guía didáctica del docente, en las diversas asignaturas.
- (10) **FIRMA DEL DOCENTE**: Constancia por parte del docente.
- (11) **FIRMA DEL DIRECTOR O SUPERVISOR**: Constancia de revisión por parte del Director, Subdirector o Supervisor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE _____
SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA - UNIGRADO

(1) ASIGNATURA: _____ (2) HORAS SEMANALES: _____ (3) GRADO _____ (4) DOCENTE(S): _____

(5) SEMANA: del ____ al ____ de _____ 20____ (6) TRIMESTRE: _____

(7) ÁREA:	
(8) COMPETENCIA(S) -Rasgo(s) de la competencia:	(9) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:
(10) CONTENIDOS: • Conceptual: • Procedimental: • Actitudinal:	(11) INDICADOR(ES) DE LOGRO:

(12) ACTIVIDADES	(13) EVALUACIÓN		
	(13.1) EVIDENCIAS	(13.2) CRITERIOS	(13.3) TIPO DE EVALUACIÓN/ INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad(es) de inicio: • Actividad(es) de desarrollo: • Actividad(es) de cierre: 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregables: • Actuaciones directas: 		<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica: • Formativa: • Sumativa:

(14) Observaciones: _____

(15) Firma del (los) docentes _____ (16) Firma del Coordinador o Subdirector Técnico Docente _____

INSTRUCTIVO

Con la finalidad de fortalecer y orientar labor de la planificación docente, se le brindan algunas directrices para que este proceso sea desarrollado de manera eficaz.

- (1) **ASIGNATURA:** Se refiere a la asignatura que se impartirá.
- (2) **HORAS SEMANALES:** Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido.
- (3) **GRADO:** Correspondiente al grado que imparte.
- (4) **DOCENTE (S):** Docente (s) que imparte(n) la asignatura.
- (5) **SEMANA:** Señala la semana correspondiente.
- (6) **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre (I, II, III) en el que el (los) contenido (s) será (n) desarrollado (s).
- (7) **ÁREA:** Se extrae del programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (8) **COMPETENCIA(S)- RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Se extraen del programa de estudio, de acuerdo al contenido a desarrollar. Seleccionar los rasgos que guardan relación con el contenido a desarrollar.
- (9) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (10) **CONTENIDOS:** Se extraen del programa de estudio.
- (11) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los estudiantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (12) **ACTIVIDAD(ES):** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. Se clasifican en **actividad(es) de inicio** (al introducir los contenidos: dinámicas, juegos, conversatorios, lluvia de ideas, giras, lecturas, observaciones, etc.), **actividad(es) de desarrollo** (permiten motivar las fortalezas y reforzar las debilidades: talleres individuales y grupales, investigaciones, exposiciones, etc.) y la(s) **actividad(es) de cierre** (verifican el logro de los objetivos: productos, informes, resúmenes, charlas, ponencias, murales, etc.)
- (13) **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes.
 - (13.1) **EVIDENCIAS:** Son las pruebas que demuestran los estudiantes en el logro de los objetivos. Se clasifican en **Entregables** (productos físicos: informes, resúmenes, álbumes, diarios, etc.) y las **Actuaciones directas** (las que se observan directamente: charlas, sustentaciones, exposiciones, etc.)
 - (13.2) **CRITERIOS:** Son las pautas que se utilizarán para evaluar cada una de las evidencias y en cada uno de los tipos de evaluaciones: *puntualidad, presentación, trabajo colaborativo, contenido, creatividad, expresión oral, redacción, originalidad, claridad, precisión.*
 - (13.3) **TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada una (diagnóstica, formativa y sumativa) se debe plasmar el tipo, la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación. La **evaluación diagnóstica** indaga los conocimientos que posee el estudiante; **la formativa** permite fortalecer debilidades y observar los avances y **la sumativa** valora los desempeños demostrados. Ejemplo de la manera en que se debe presentar este elemento de la planificación:

Tipo de Evaluación / Instrumento
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstica: (Tipo de evaluación) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lluvia de ideas. (Estrategia o técnica utilizada) <ul style="list-style-type: none"> • Registro de observación (Instrumento) ➤ Formativa: (tipo de evaluación) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada) <ul style="list-style-type: none"> • Escala estimativa (Instrumento) ➤ Sumativa: (Tipo de Evaluación) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada) <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica: (Instrumento) • Prueba escrita (Instrumento)

- (14) **OBSERVACIONES:** Incidencias que se generen durante la implementación de la secuencia.
- (15) **FIRMA DEL DOCENTE:** Constancia por parte del docente.
- (16) **FIRMA DEL COORDINADOR O SUBDIRECTOR TÉCNICO DOCENTE:** Constancia de revisión por parte del Coordinador o del Supervisor Técnico Docente.

FORMATOS DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS

GOBIERNO NACIONAL * CON PASO FIRME *
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Guía para el desarrollo de proyectos de aprendizajes interdisciplinarios
Región escolar _____

Centro educativo:		Docentes:		
Título del proyecto:				
Justificación:				
Duración:				
Asignaturas/Red	Grado(s)	Trimestre		
1.				
2.				
Otras				
Objetivo general del proyecto:				
Elementos del currículo		Asignatura 1	Asignatura 2	
Competencia(s):				
Objetivo(s) de aprendizaje(s):				
Indicador(es) de logro:				
Tema(s) / Contenido(s):				
Herramientas tecnológicas de apoyo:				
Fases del proyecto	Actividades			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana ...n
Planificación				
Ejecución				
Monitoreo y evaluación				
Cierre				
Cronograma				
Actividades	Mes _____			
	S-1	S-2	S-3	S-4
1.				
2.				
3.				
n...				
Instrumentos de evaluación y criterios:				
Referencias bibliográficas:				
Observaciones:				

Docentes responsables: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Coordinadores: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Director (a)/subdirector (a): _____
Nombre: _____
Firma: _____

GOBIERNO NACIONAL * CON PASO FIRME *
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instructivo para el desarrollo de proyectos de aprendizajes interdisciplinarios

Centro educativo: Nombre del centro educativo		Docentes: nombres de los docentes que impartirán las asignaturas		
Título del proyecto: Nombre del proyecto. Debe ser atractivo, breve y claro, que motive a los estudiantes y a toda la comunidad educativa a participar.				
Justificación: Explicación breve de los motivos y la importancia del proyecto.				
Duración: Tiempo requerido para el desarrollo del proyecto.				
Asignaturas/Red	Grado(s)	Trimestre		
Integra las asignaturas que conforman el proyecto:	Grados que participarán	Corresponde el trimestre en el que se desarrolla el proyecto		
1.				
2.				
Objetivo general del proyecto: Meta que se desea lograr con el desarrollo del proyecto. Es elaborado por los docentes responsables.				
Elementos del currículo	Asignatura 1	Asignatura 2		
Competencia(s): (1)Comunicativa, (2) Plurilingüe e intercultural, (3) Orientación e intervención con el mundo físico, (4) Interoctivo de la información y competencia, (5)Cívica y cívica, (6)Cultural y artística, (7)Aprender a aprender, (8)Autonomía e iniciativa personal, (9) La expresión de cada lenguaje.	Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.		
Objetivo(s) de aprendizaje(s):	Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.		
Indicador(es) de logro:	Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.		
Tema(s) / Contenido(s):	Se extraen del programa de estudio.	Se extraen del programa de estudio.		
Herramientas tecnológicas de apoyo:	Recursos digitales que promuevan el aprendizaje colaborativo.			
Fases del proyecto:	Actividades: conjunto de acciones para el logro de los objetivos. Se describe brevemente la actividad por realizar. Desarrollo: se señalan en el cronograma.			
Planificación	Semana 1 Según distribución del trimestre y carga horaria	Semana 2	Semana 3	
Ejecución				
Monitoreo y evaluación				
Cierre				
Cronograma				
Actividades	Mes _____			
	S-1	S-2	S-3	S-4
1.				
2.				
3.				
n...				
Instrumentos de evaluación y criterios:				
Referencias bibliográficas:				
Observaciones:				

Docentes responsables: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Coordinadores: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Director (a)/subdirector (a): _____
Nombre: _____
Firma: _____

Crónica

7º, 8º y 9º


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Corozal, calle Ernesto Jaén Guardia, Corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá.
Central telefónica: 515-7300 / 511-4400